



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Ciudad de México siendo las **09:30** horas, del día **20 de febrero de 2025**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de Mexico**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante Reglamento), el numeral 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo el MAAGMAASP, así como el **numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. Oscar Bautista Hernández**, Titular de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas, servidor público designado por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 400/SSE/2025/0007 de fecha 24 de enero de 2025, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis de la Ley y 45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma Integral CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario no podrá formular preguntas.

Quien preside informa que el presente, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes designados de la Dirección General a cargo de la Lic. María Cristina Corzas Garfias y de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, y los representantes de la Coordinación a cargo de la Lic. Jessica Maqueda Ramos con asistencia de los representantes asignados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, las preguntas de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 33 Bis de la Ley y 45, fracción II, de su Reglamento, así como al numeral **3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de la Plataforma Integral CompraNet, de las siguientes personas morales:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	ACLARACIONES
	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	COMPRANET	58
	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	53
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	COMPRANET	11
	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	COMPRANET	13
	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	COMPRANET	43
	TOTAL		178

También se hace constar que el siguiente licitante, presenta manifiesto de interés en participar, sin presentar preguntas:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN
	SEGUROS ATLAS, S.A.	COMPRANET





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-3-2025**

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

A continuación, se plasman las pantallas de las solicitudes de aclaración recibidas mediante la Plataforma Integral CompraNet:

09:51 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ

Código del expediente: E-2025-05011401 Número de procedimiento de contratación: LA-06-400-006400001-N-3-2025 Estatus del procedimiento de contratación: VICENTE JA

Código interno del procedimiento: P-2025-00007054 Nombre del procedimiento de contratación: ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR

Licitantes que han presentado proposición: 0

Registros: Solicitudes de aclaración

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 20/02/2025 09:30 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet: 19/02/2025 09:30

Empresas que han manifestado interés en participar

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesta	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Preguntas
1	ANLA COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	19/02/2025 09:08				
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	19/02/2025 15:28	19/02/2025 15:35			
3	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	19/02/2025 17:48	19/02/2025 17:54			
4	SEGUROS ATLAS SA	14/02/2025 19:01	14/02/2025 19:02			
5	SEGUROS BAHORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BAHORTE	18/02/2025 17:21	18/02/2025 17:22			
6	SEGUROS EL POTOSI SA	18/02/2025 18:25	18/02/2025 18:27			
7	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	14/02/2025 09:59	14/02/2025 09:55			

De conformidad con los artículos **26, penúltimo párrafo, de la Ley y 45 de su Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Con fundamento en el artículo **33 de la LAASSP**, se realizan las siguientes **precisiones a LA CONVOCATORIA** de la presente licitación, como a continuación se detalla:

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria/Anexo Técnico	Dice	Debe Decir
1	<p>APÉNDICE 1. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO</p> <p>PARTIDA 1. VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS Y UTILITARIOS</p> <p>PARTIDA 2. VEHÍCULOS ESPECIALES Y DE EMERGENCIA</p> <p>PARTIDA 3. VEHÍCULOS DE SEGURIDAD</p> <p>PÓLIZA DE AUTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO</p> <p>CONDICIONES GENERALES</p> <p>CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA.</p>	<p>CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA</p> <p>La presente póliza tiene vigencia a partir de las 00:00:01 horas del 01 de enero de 2025 y hasta las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2025, la cual podrá ser ampliada mediante petición por escrito de "EL ASEGURADO" a "LA ASEGURADORA".</p>	<p>CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA</p> <p>La presente póliza tiene vigencia a partir de las 00:00:01 horas del 01 de marzo de 2025 y hasta las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2025, la cual podrá ser ampliada mediante petición por escrito de "EL ASEGURADO" a "LA ASEGURADORA".</p>



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria/Anexo Técnico	Dice	Debe Decir
2	<p>APÉNDICE 1. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO</p> <p>PARTIDA 1. VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS Y UTILITARIOS PARTIDA 2. VEHÍCULOS ESPECIALES Y DE EMERGENCIA PARTIDA 3. VEHÍCULOS DE SEGURIDAD</p> <p>CONSIDERACIONES PARTICULARES/ADMINISTRATIVAS EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>II. PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS".</p>	<p>II. PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS".</p> <p>"LOS SERVICIOS" iniciarán a partir de las 00:00:01 horas del 01 de enero de 2025 y hasta las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2025. En tal virtud los contratos-pólizas deberán elaborarse por este período.</p>	<p>II. PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS".</p> <p>"LOS SERVICIOS" iniciarán a partir de las 00:00:01 horas del 01 de marzo de 2025 y hasta las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2025. En tal virtud los contratos-pólizas deberán elaborarse por este período.</p>
3	<p>APÉNDICE 1. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO</p> <p>PARTIDA 1. VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS Y UTILITARIOS PARTIDA 2. VEHÍCULOS ESPECIALES Y DE EMERGENCIA PARTIDA 3. VEHÍCULOS DE SEGURIDAD</p> <p>CONSIDERACIONES PARTICULARES/ADMINISTRATIVAS EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>V. TÉRMINOS Y CONDICIONES</p>	<p>V. TÉRMINOS Y CONDICIONES</p> <p>...</p> <p>d) Entregar la Carta-Cobertura que ampare todo el parque vehicular en medio magnético, descritos en el presente documento, cuya vigencia será a partir de las 00:00:01 horas del día 01 de enero de 2025 y hasta las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2025.</p>	<p>V. TÉRMINOS Y CONDICIONES</p> <p>...</p> <p>d) Entregar la Carta-Cobertura que ampare todo el parque vehicular en medio magnético, descritos en el presente documento, cuya vigencia será a partir de las 00:00:01 horas del día 01 de marzo de 2025 y hasta las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2025.</p>
4	<p>APÉNDICE 1. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO</p> <p>PARTIDA 1. VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS Y UTILITARIOS PARTIDA 2. VEHÍCULOS ESPECIALES Y DE EMERGENCIA PARTIDA 3. VEHÍCULOS DE SEGURIDAD</p> <p>CONSIDERACIONES PARTICULARES/ADMINISTRATIVAS EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>IX. DISTRIBUCIÓN DE PRIMAS</p>	<p>IX. DISTRIBUCIÓN DE PRIMAS</p> <p>...</p> <p>Para el caso del ejercicio fiscal 2025, del periodo correspondiente a enero-diciembre 2025, el importe incluye los bienes dados de alta al inicio de la vigencia de la correspondiente póliza, por lo que, en caso de altas y/o bajas subsecuentes de bienes, "EL ASEGURADO", de manera independiente, en lo individual deberá vigilar que se realice el ajuste de prima correspondiente que en su caso proceda.</p>	<p>IX. DISTRIBUCIÓN DE PRIMAS</p> <p>...</p> <p>Para el caso del ejercicio fiscal 2025, del periodo correspondiente a marzo-diciembre 2025, el importe incluye los bienes dados de alta al inicio de la vigencia de la correspondiente póliza, por lo que, en caso de altas y/o bajas subsecuentes de bienes, "EL ASEGURADO", de manera independiente, en lo individual deberá vigilar que se realice el ajuste de prima correspondiente que en su caso proceda.</p>
5	<p>CONVOCATORIA Y ANEXO TÉCNICO</p> <p>CONVOCATORIA 6.1 PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>Inciso a)</p> <p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>Apartado XX</p> <p>Inciso a)</p>	<p>a) Presentar escrito de manifestación en el que se compromete a otorgar el servicio de aseguramiento vehicular, respetando todas y cada una de las especificaciones contenidas en el APÉNDICE I.</p>	<p>a) Presentar escrito de manifestación en el que se compromete a otorgar el servicio de aseguramiento vehicular, respetando todas y cada una de las especificaciones contenidas en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices.</p>



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria/Anexo Técnico	Dice	Debe Decir								
6	<p>CONVOCATORIA Y ANEXO TÉCNICO</p> <p>CONVOCATORIA</p> <p>2.2 PARTIDAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN</p> <p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>II. Descripción del servicio</p>	<p>...</p> <p>El LICITANTE podrá participar en una o más partidas siempre que presente una oferta para cada una de LAS PARTICIPANTES que conformen dicha(s) partida(s). Las ofertas que presente deberán contener el desglose de los montos individuales que le correspondan a cada una de LAS PARTICIPANTES. La suma total de los montos individuales deberá ser igual al monto total de la oferta. Se considerará para su adjudicación, al LICITANTE que presente las mejores condiciones por el total de cada partida.</p>	<p>...</p> <p>El LICITANTE podrá ofertar una o más partidas. Dicha oferta será por partida completa y se considerará para su adjudicación al LICITANTE que presente las mejores condiciones por cada una de las partidas en que participe.</p>								
7	3.2 CALENDARIO DE ACTOS Y LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTO</th> <th>FECHA Y HORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de CONVOCATORIA</td> <td>14 de febrero de 2025</td> </tr> </tbody> </table>	ACTO	FECHA Y HORA	Publicación de CONVOCATORIA	14 de febrero de 2025	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTO</th> <th>FECHA Y HORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de CONVOCATORIA</td> <td>13 de febrero de 2025</td> </tr> </tbody> </table>	ACTO	FECHA Y HORA	Publicación de CONVOCATORIA	13 de febrero de 2025
ACTO	FECHA Y HORA										
Publicación de CONVOCATORIA	14 de febrero de 2025										
ACTO	FECHA Y HORA										
Publicación de CONVOCATORIA	13 de febrero de 2025										
8	RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14 de febrero de 2025</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET		14 de febrero de 2025		<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13 de febrero de 2025</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET		13 de febrero de 2025	
FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET											
14 de febrero de 2025											
FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET											
13 de febrero de 2025											
9	6.2 PROPUESTA ECONÓMICA.	<p>Los LICITANTES presentarán la propuesta económica (FORMATO A. PROPUESTA ECONÓMICA), conforme a lo siguiente:</p> <p>a) El licitante presentará su propuesta económica en escrito preferentemente membretado, de manera clara, precisa y legible, sin tachaduras ni enmendaduras y debidamente firmada por el representante o apoderado legal.</p> <p>b) El licitante deberá expresar en su propuesta económica el porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia que desea ofertar, éste debe ser a dos dígitos</p>	<p>Los LICITANTES presentarán la propuesta económica (FORMATO A. PROPUESTA ECONÓMICA), conforme a lo siguiente:</p> <p>a) El licitante presentará la propuesta económica impresa en papel preferentemente membretado, sin tachaduras ni enmendaduras y debidamente firmada por el representante o apoderado legal, de manera clara y precisa.</p> <p>b) El licitante deberá expresar en su propuesta económica el porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (PMR) de la PRIMA 2025 SIN I.V.A. que desea</p>								





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria/Anexo Técnico	Dice	Debe Decir
		<p>decimales, en caso que el porcentaje de descuento se exprese con más de dos dígitos decimales, se tomarán los dos primeros dígitos después del punto decimal, sin redondear.</p> <p>c) Los licitantes deberán ofertar un porcentaje de descuento; el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, será causal de desechamiento, conforme a lo señalado en el numeral 4.9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, inciso x), de la CONVOCATORIA.</p> <p>d) Para la elaboración de la propuesta económica deberá considerar los precios que se detallan en el FORMATO A, los cuales no deberán ser modificados, conforme a lo señalado en el numeral 4.9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, inciso y), de la CONVOCATORIA.</p> <p>Para efectos de evaluación de la propuesta económica, el precio unitario con descuento será el que resulte de aplicar el porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, sin redondear y acotado a dos dígitos decimales.</p> <p>La(s) partida(s) se adjudicará(n) al(los) licitante(s) que oferte(n) el precio unitario más bajo después de aplicar el descuento ofertado y cumpla(n) los requisitos establecidos en la CONVOCATORIA. En el caso de las partidas susceptibles de adjudicación por abastecimiento simultáneo, la(s) partida(s) se adjudicará(n) en los términos de lo señalado en el numeral 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la CONVOCATORIA.</p> <p>Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.</p>	<p>ofertar, por el TOTAL DE LA PARTIDA.</p> <p>NOTA: En el supuesto que se oferten porcentajes de descuento diferenciados por dependencia o entidad, la propuesta será desechada.</p> <p>c) El licitante deberá expresar en su propuesta económica el porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (PMR) de la PRIMA 2025 SIN I.V.A. que desea ofertar a dos dígitos decimales, en caso que el porcentaje de descuento se exprese con más de dos dígitos decimales, se tomarán los dos primeros dígitos después del punto decimal, sin redondear.</p> <p>d) Los licitantes, sin excepción, deberán ofertar un porcentaje de descuento; de conformidad con lo establecido en el inciso c), Fracción II, del Artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>El ofertar 0.00%, o descuentos negativos, será causal de desechamiento, conforme a lo señalado en el numeral 4.9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, inciso x), de la CONVOCATORIA.</p> <p>e) Para la elaboración de la propuesta económica deberá considerar los precios que se detallan en el presente FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, los cuales no deberán ser modificados.</p> <p>La adjudicación será por PARTIDA COMPLETA al licitante que oferte el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (PMR) DE LA PRIMA 2025 SIN I.V.A. por el TOTAL DE LA</p>





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria/Anexo Técnico	Dice	Debe Decir
			PARTIDA, y cumpla los requisitos establecidos en la CONVOCATORIA. Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

Acto seguido de conformidad con el artículo **46, fracción II, del Reglamento**, se procedió a dar **respuesta a las solicitudes de aclaración** a la Convocatoria recibidas mediante la Plataforma Integral CompraNet, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, mismas que se transcriben tal cual fueron presentadas y como se indica en el **Anexo 1 Aclaraciones**, adjunto en la presente acta.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **6 horas hábiles** a partir de la notificación en la Plataforma Integral CompraNet de la presente acta, para formular y remitir por la Plataforma, las preguntas que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación el día de hoy a las **16:30 horas**, por lo cual la presente junta queda suspendida hasta esa hora, lo anterior de conformidad con el artículo **46, fracción II, primer párrafo del Reglamento**.

De conformidad con el artículo **33 de la Ley**, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **37 Bis de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través la Plataforma Integral CompraNet, en la dirección electrónica: **https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/** la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de Mexico**, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles**.

Se suspende la presente junta, siendo las **10:30 horas** del día de su inicio, informándose a los asistentes que la misma se reanudará el día de hoy a las **16:30 horas**.

Esta Acta consta de **8 hojas y 38 hojas del Anexo 1 Aclaraciones**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS CONSOLIDADAS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. Oscar Bautista Hernández	Titular de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas.		
Lic. María Cristina Corzas Garfias.	Directora General en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas.		
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas.		
Mtra. Adriana Bernal Sánchez.	Directora de área en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas.		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-3-2025
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez.	Subdirector de Área en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidada.		

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Jose Guillermo Cepis Fuentes	Encargado de Subdirección de Área	Protección y Reinserción Social		
Laura Neria Muñoz	Directora de Adquisiciones	S ICT		
Maria Reyna Daila Tenorio	Subdirectora de Administración de Riesgos	S ICT		
Mariana Casiano Melia	Profesionalista Especializada	DICANSA	Mariana C.M	
Jose Ramon Gonzalez Salazar	Coordinador de Enlace Administrativo	SEBOMEX		
JESU OCTAVIO VALENTIN BERRIO	JEFE DE PROYECTO DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO	CONAQUA.		
Edgar de la Cruz Hernandez	Director de Administración y Finanzas	SECTOR		
SILVIO MANUEL VELAZQUEZ VILCORA	SUBDIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR	SECTOR		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Luis Felipe Montes de Oca Sotelo	Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales	TURISMO		
Carlos EDGAR VILLAR GONZALEZ	Subdirector de Seguros	AGENCIA NACIONAL DE AGUAS DE MEXICO		
Ricardo Fernando Gonzalez Noya	Subdirector de Areas	Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA

FIN DEL ACTA





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARACTER INFORMATIVO, Y NO ES CAUSA DE DESCALIFICACION O DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLA EN NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL MODELO DE CONTRATO QUE SE UBICA COMO ARCHIVO ADJUNTO EN LA CONVOCATORIA ES INFORMATIVO Y NO FORMA PARTE DE SU PROPUESTA.
2	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 1 V. TERMINOS Y CONDICIONES	EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS NOS CONFIRME QUE DESDE EL INCISO A) HASTA EL INCISO L) DEBERA INTEGRARSE COMPORTE DEL ANEXO TECNICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA MANIFESTACION FORMULADA POR EL LICITANTE NO ESTA PLANTEADA DE MANERA CONCISA, TODA VEZ QUE NO HAY CORRESPONDENCIA ENTRE SU SOLICITUD DE ACLARACION, NO OBSTANTE DEBERA CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS INCISOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO V. TERMINOS Y CONDICIONES DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, PARTIDA 1 DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA.
3	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR LISTADO DE UNIDADES CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 1 COMO PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR LISTADO DE UNIDADES CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 1 COMO PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEXTA. BIENES CUBIERTOS DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, PARTIDA 1 DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA. SE PRECISA QUE DICHO LISTADO CORRESPONDE A LOS BIENES A SEGUAR POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO Y EL CUAL DEBERA PRESENTAR ADJUNTO A LA POLIZA QUE EN SU CASO SE EMITA
4	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO V. TERMINOS Y CONDICIONES PARTIDA 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS REQUISITOS QUE SE ENUNCIAN: ANTES DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE "LOS SERVICIOS", "LA ASEGURADORA" SE OBLIGA A: DESDE EL INCISO A) HASTA EL INCISO L) SOLO SERA PRESENTADO POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION
5	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO V. TERMINOS Y CONDICIONES PARTIDA 2	EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS NOS CONFIRME QUE DESDE EL INCISO A) HASTA EL INCISO L) DEBERA INTEGRARSE COMPORTE DEL ANEXO TECNICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	QUEDA ATENDIDA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR
6	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 2 IX. DISTRIBUCION DE PRIMAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERA PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA ECONOMICA UN DESGLOSE POR CADA DEPENDENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO A. PROPUESTA ECONOMICA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39, FRACCION II INCISO C) DEL RLAASSP, DEBERA OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA (PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA). NOTA: EN EL SUPUESTO QUE SE OFERTEN PORCENTAJES DE DESCUENTO DIFERENCIADOS POR DEPENDENCIA O ENTIDAD, LA PROPUESTA SERA DESECHADA. EL DESGLOSE POR CONCEPTO DE LAS PARTICIPANTES QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL FORMATO A, QUE CONTIENEN LOS PMR DE LA PRIMA, AL QUE SE SUJETARAN LOS LICITANTES EN LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS
7	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO RESUMEN DEL SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA TOTALIDAD DE UNIDADES ASEGURAR ES DE 63,713, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA QUE LA TOTALIDAD DE UNIDADES A ASEGURAR PARA LAS 3 PARTIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO ES DE 63,713, SUJETO A LAS MODIFICACIONES QUE ENVIEN LAS PARTICIPANTES DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES A LA EMISION DEL FALLO
8	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO ES DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO ES DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. SE ATIENDE CON LAS PRECISIONES 1, 2, 3 Y 4 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES
9	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 1 V. TERMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS REQUISITOS QUE SE ENUNCIAN: ANTES DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE "LOS SERVICIOS", "LA ASEGURADORA" SE OBLIGA A: DESDE EL INCISO A) HASTA EL INCISO L) SOLO SERA PRESENTADO POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION
10	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 1 IX. DISTRIBUCION DE PRIMAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERA PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA ECONOMICA UN DESGLOSE POR CADA DEPENDENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO A. PROPUESTA ECONOMICA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39, FRACCION II INCISO C) DEL RLAASSP, DEBERA OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA (PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA). NOTA: EN EL SUPUESTO QUE SE OFERTEN PORCENTAJES DE DESCUENTO DIFERENCIADOS POR DEPENDENCIA O ENTIDAD, LA PROPUESTA SERA DESECHADA. EL DESGLOSE POR CONCEPTO DE LAS PARTICIPANTES QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL FORMATO A, QUE CONTIENEN LOS PMR DE LA PRIMA, AL QUE SE SUJETARAN LOS LICITANTES EN LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS
11	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO ES DE LAS	SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO ES DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. SE ATIENDE CON LAS PRECISIONES 1, 2, 3 Y 4 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	
12	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 2 CLAUSULA DE AJUSTE DE SINIES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLO LA ASEGURADORA ADJUDICADA DEBERA PRESENTAR LISTA DE AL MENOS 3 DESPACHOS DE AJUSTADORES DE AVIACION DE LOS CUALES SE SELECCIONARA A LOS AUTORIZADOS PARA AJUSTAR EL VALOR DE LOS SINIESTROS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR PREVIO A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO UNA LISTA DE AL MENOS TRES DESPACHOS DE AJUSTADORES ESPECIALIZADOS EN AVIACION PARA DAR SEGUIMIENTO Y DETERMINACION DE LAS PERDIDAS DERIVADAS DEL ACCIDENTE, DE LA CUAL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA) SELECCIONARA UNO DE ELLOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA VIGESIMA NOVENA. COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE "EL ASEGURADO" Y "LA ASEGURADORA", APARTADO AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA) DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, PARTIDA 2, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA.
13	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR LISTADO DE UNIDADES CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 1 COMO PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR LISTADO DE UNIDADES CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 2 COMO PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEXTA. BIENES CUBIERTOS DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, PARTIDA 1 DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA. SE PRECISA QUE DICHO LISTADO CORRESPONDE A LOS BIENES A SEGUAR POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO Y EL CUAL DEBERA PRESENTAR ADJUNTO A LA POLIZA QUE EN SU CASO SE EMITA
14	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 3 V. TERMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS REQUISITOS QUE SE ENUNCIAN: ANTES DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE "LOS SERVICIOS", "LA ASEGURADORA" SE OBLIGA A: DESDE EL INCISO A) HASTA EL INCISO L) SOLO SERA PRESENTADO POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION
15	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 3 V. TERMINOS Y CONDICIONES	EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS NOS CONFIRME QUE DESDE EL INCISO A) HASTA EL INCISO L) DEBERA INTEGRARSE COMPORTE DEL ANEXO TECNICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ATIENDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
16	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO ES DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO ES DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. SE ATIENDE CON LAS PRECISIONES 1, 2, 3 Y 4 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
17	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 3 IX. DISTRIBUCION DE PRIMAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERA PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA ECONOMICA UN DESGLOSE POR CADA DEPENDENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO A. PROPUESTA ECONOMICA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39, FRACCION II INCISO C) DEL RLAASSP, DEBERA OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA (PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA). NOTA: EN EL SUPUESTO QUE SE OFERTEN PORCENTAJES DE DESCUENTO DIFERENCIADOS POR DEPENDENCIA O ENTIDAD, LA PROPUESTA SERA DESECHADA. EL DESGLOSE POR CONCEPTO DE LAS PARTICIPANTES QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL FORMATO A, QUE CONTIENEN LOS PMR DE LA PRIMA, AL QUE SE SUJETARAN LOS LICITANTES EN LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS
18	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PARTIDA 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR LISTADO DE UNIDADES CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 1 COMO PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR LISTADO DE UNIDADES CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 3 COMO PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEXTA. BIENES CUBIERTOS DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, PARTIDA 1 DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA. SE PRECISA QUE DICHO LISTADO CORRESPONDE A LOS BIENES A SEGUIR POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO Y EL CUAL DEBERA PRESENTAR ADJUNTO A LA POLIZA QUE EN SU CASO SE EMITA
19	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	3.2.5 FIRMA DEL(LOS) INSTRUMENTO(S) JURIDICO(S)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISION Y FIRMA Y EMISION DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERAN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DATOS: A) DENOMINACION O RAZON SOCIAL; B) ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL; C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOClave); D) NUMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA; E) DOMICILIO; Y F) NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE	ESTA INFORMACION SERA PROPORCIONADA POR PARTIDA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO A TRAVES DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATO SEÑALADOS EN EL APENDICE V





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			<p>CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACION DE QUE SE TRATE.</p> <p>DOCUMENTOS:</p> <p>A) IDENTIFICACION PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y B) NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.</p>	
20	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	3.11 INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACION DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZON DE QUE LA POLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTICULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARA CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERAN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "POLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTICULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICION SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA POLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERAN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARAN LAS VECES DE LA POLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.</p> <p>ASIMISMO EL ARTICULO 1807 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACION (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TECNICA Y ECONOMICA).</p>	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL CONTRATO SE FORMALIZA EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
21	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	FORMATO D.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DICHO ESCRITO COMO "NO OBLIGATORIO" PARA LAS EMPRESAS GRANDES, EN VIRTUD DE QUE SOLO APLICA A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL REQUISITO SE CUMPLIRA PRESENTANDO EL ESCRITO SEÑALANDO QUE NO LE APLICA POR NO PERTENECER A GRUPO MIPYME





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
22	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	2.9 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 19 Y 21. DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ESTE DEBERA DE AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICION (OFERTA TECNICA Y ECONOMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMAS LEGISLACION Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL CONTRATO QUE SE FORMALICE NO DEBERA TENER DISCREPANCIAS ENTRE LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA CON LO SEÑALADO EN DICHO INSTRUMENTO JURIDICO
23	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	5.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION INCISO E)	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR REFERENCIAS DE LOS CLIENTES, EN RAZON DE QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA INSTITUCION Y DE CONSIDERARLO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICION CONSTITUIRIA EN SI MISMO UN REQUISITO QUE PUDIERA ESTAR DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION IV DEL ARTICULO 39 Y DEL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ADEMAS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACION QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARACTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACION RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCION CONSIDERAMOS QUE ESTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.</p> <p>EN CASO DE QUE LA ANTERIOR SOLICITUD NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE MI MANDANTE PUEDE PRESENTAR COPIA DE LOS ESCRITOS EMITIDOS POR FITCH MEXICO, S.A. DE C.V. (FITCH RATINGS) Y STANDARD & POOR'S (MEXICO), EN DONDE SE HACE CONSTAR QUE DICHAS CALIFICADORAS HAN OTORGADO A MI PODERDANTE LAS CALIFICACIONES "AAA(MEX)" Y "MXAAA", RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SIGNIFICA QUE RESPECTO A LA PRIMERA CALIFICACION TIENE LA MAS ALTA FORTALEZA FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE POLIZAS Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES DECIR, ES EXCEPCIONALMENTE FUERTE, Y POR LO QUE HACE A LA SEGUNDA, SIGNIFICA QUE SOBRE LA BASE DE COMPARACION RELATIVA</p>	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, Y SE LE ACLARA QUE LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION, QUE ES POTESTATIVO PARA LA CONVOCANTE REALIZARLO O NO.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			<p>CON OTRAS ASEGURADORAS MEXICANAS, TIENE CARACTERISTICAS FINANCIERAS EXTREMADAMENTE FUERTES.</p> <p>EN CASO DE QUE LA SOLICITUD ANTERIOR NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA SE CONSIDERE COMO INFORMACION CONFIDENCIAL EN TERMINOS DEL ARTICULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, EN RELACION CON EL ARTICULO 113.</p>	
24	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	B) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EN TODAS LAS BASES LOS TERMINOS "A SATISFACCION" Y "A ENTERA SATISFACCION" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACION, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICION (OFERTA TECNICA Y ECONOMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMAS LEGISLACION Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION.</p>	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.
25	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	JURISDICCION	<p>EN LO RELATIVO A LA JURISDICCION APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE CONTROVERSIDA, LAS PARTES SE SOMETEN UNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION III, DEL ARTICULO 1347-A DEL CODIGO DE COMERCIO Y LA FRACCION III DEL ARTICULO 571 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURIDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCION QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLAUSULA DE SOMETIMIENTO UNICAMENTE A LA JURISDICCION DE TRIBUNALES MEXICANOS.</p>	SE CONFIRMA, EN CASO DE CONTROVERSIDA EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS, LAS PARTES SE SOMETEN UNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
26	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	XVI. CONFIDENCIALIDAD.	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACION DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECIPROCA ENTRE LAS PARTES Y SOLO ESTE VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, FUNDAMENTANDO LA PETICION DE QUE TODA LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCION DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TERMINOS DEL ARTICULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, EN RELACION CON EL ARTICULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TACITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACION.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACION CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE:</p> <p>A) SEA DESARROLLADA INDEPENDIEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCION POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACION; B) SE TRATE DE INFORMACION QUE SEA DEL DOMINIO PUBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ESTE ACUERDO. C) AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ESTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCION, SEGUN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACION QUE TENGA EN SU PODER. D) SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICION LEGAL. EN ESTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIO LA INFORMACION DEBERA DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONO, A MAS TARDAR AL SEGUNDO DIA HABIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOMA LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGANDOSE A PROPORCIONAR UNICAMENTE LA INFORMACION QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACION SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACION DE LA INFORMACION.</p>	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL TRATO QUE SE DARA A LA INFORMACION DE TIPO CONFIDENCIAL SE PREVÉ EN EL FORMATO I, ASÍ COMO EN EL FORMATO J, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAN DE LA CONVOCATORIA





ANEXO 1 ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
27	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	HERRAMIENTA NECESARIA PARA EL REPORTE DE SINIESTROS Y ASISTENCIAS VIALES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO OTORGAR LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA EL REPORTE DE SINIESTROS Y ASISTENCIAS VIALES QUE PERMITAN VISUALIZAR LA UBICACION DEL ACCIDENTE Y DEL AJUSTADOR COMO SE SOLICITA EN BASES, POR LO QUE SERA SUFICIENTE PRESENTAR MANIFIESTO INDICANDO QUE SE DARA CUMPLIMIENTO CON LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE CADA ASEGURADORA	PARA ATENDER LO SOLICITADO EN EL UN, MERAL DE REFERENCIA, BASTARA CON PRESENTAR EL MANIFIESTOA QUE HACE REFERENCIA EL INCISO H) DEL NUMERAL XX. REQUISITOS TECNICOS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
28	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	PAG. 11 SECCION 1, FRACCION 1.6 Y 1.8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR UNA CLAUSULA EN EL CONTRATO QUE CITE LO SIGUIENTE: "EN EL SUPUESTO DE NO EXISTIR RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LA POLIZA, SEGUROS BANORTE PODRA SUSPENDER LA PRESTACION DEL SERVICIO AUTOMATICAMENTE SIN NINGUN TIPO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COMPAÑIA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 33 Y 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA. NO CANCELACION DE POLIZA DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
29	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	PAG. 74 SECCION 2, FRACCION 2.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE INCLUYA UNA CLAUSULA RELATIVA A LA LEGISLACION APLICABLE: "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, CODIGO DE COMERCIO, LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO Y CODIGO CIVIL FEDERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA PRESENTE MANIFESTACION FORMULADA POR EL LICITANTE NO ESTA PLANTEADA DE MANERA CONCISA, TODA VEZ QUE NO HAY CORRESPONDENCIA ENTRE SU SOLICITUD Y EL PUNTO DE CONVOCATORIA CON EL CUAL LA VINCULO, NI CON NINGUN OTRO ASPECTO RELACIONADO CON EL CONTENIDO DE DICHO DOCUMENTO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45, PARRAFO SEXTO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA MISMA SE DESECHA
30	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	PROPUESTA TECNICA. NUMERAL XX INCISO C	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR UNICAMENTE CARATULA DE POLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA, SIEMPRE Y CUANDO HAGA CONSTAR LA INFORMACION SOLICITADA EN EL INCISO D) DEL NUMERAL XX. REQUISITOS TECNICOS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
31	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, SI SE CUMPLE FOLIANDO DE MANERA INDIVIDUAL, LAS PROPUESTAS: TECNICA, ECONOMICA Y DOCUMENTACION LEGAL, DE MANERA CONSECUTIVA ES DECIR 1,2,3 ETC... SIN SER NECESARIO INCLUIR EL	SE CONFIRMA, SE CUMPLE FOLIANDO DE MANERA INDIVIDUAL, LAS PROPUESTAS: TECNICA, ECONOMICA Y DOCUMENTACION LEGAL, DE MANERA CONSECUTIVA





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			NUMERO CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE HOJAS QUE CONTENGA NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
32	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIO A LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, LAS ASEGURADORAS DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE "IDENTIFICACION DEL CLIENTE" QUE CONTENGA INFORMACION Y DOCUMENTACION DE LA CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCION, POR ELLO, Y CON LA INTENCION DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA NORMATIVA, AGRADECEREMOS NOS CONFIRME QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, AL DIA SIGUIENTE DEL FALLO SE NOS PROPORCIONARA LA INFORMACION RESPECTIVA Y EL FUNCIONARIO PUBLICO FACULTADO POR ESA DEPENDENCIA/ENTIDAD FIRMARA EL FORMATO DE "IDENTIFICACION DEL CLIENTE GOBIERNO" MISMO QUE CONTIENE LA INFORMACION MINIMA NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AMBAS PARTES A LA LEY. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ESTA INFORMACION SERA PROPORCIONADA POR PARTIDA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO A TRAVES DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATO SEÑALADOS EN EL APENDICE V
33	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	GENERAL	EN CASO DE RESPONDER NUEVAMENTE EN SENTIDO NEGATIVO A MI PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE FUNDAMENTAR Y MOTIVAR SU RESPUESTA, PUDIENDO LA ASEGURADORA ADJUDICADA EN CASO DE TENER UN PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA O DE SANCION POR INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EXHIBIR SUS RESPUESTAS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, ADEMAS DE PODER PRESENTAR DICHAS PRUEBAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, LO QUE PUDIERA DERIVAR INCLUSO EN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE NIEGUEN A BRINDAR LA INFORMACION REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ESTA PREGUNTA QUEDA ATENDIDA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR
34	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	REQUISITOS TECNICOS NUMERAL XX	INCISO D) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR CARATULA DE POLIZAS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS, QUE AL MENOS EN UN AÑO DE VIGENCIA DEMUESTRE QUE SE AMPARAN LAS 5,000 . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA, SIEMPRE Y CUANDO HAGA CONSTAR LA INFORMACION SOLICITADA EN EL INCISO D) DEL NUMERAL XX. REQUISITOS TECNICOS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
35	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	GENERAL	EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE RECONSIDERAR LA MISMA, TODA VEZ QUE LO SOLICITADO ES APLICABLE A TODAS LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, SE ENCUENTRA PLASMADO EN UNA LEY DE CARACTER PUBLICO, ES INSTRUIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y REGULADO A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUIEN TIENE LAS FACULTADES PARA SANCIONAR A LOS INFRACTORES POR SU INOBSERVANCIA O DESAPEGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PREGUNTA CONTESTADA CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
36	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR, JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS ACTAS QUE SE ADJUNTAN EN EL SISTEMA COMPRANET SON EN FORMATO PDF ,POR LO QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD
37	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACION DE NUESTRA PROPOSICION, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TECNICA, LA PROPUESTA ECONOMICA, ADEMAS DE LA PROPOSICION SE PODRA PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TECNICA, EN LA PROPUESTA ECONOMICA Y EN LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIEN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y UNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERA PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICION GANADORA.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA, LAS MODIFICACIONES Y ACLARACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO, SERAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA CONVOCATORIA Y DEBERAN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SU PROPOSICION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
38	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	A 1. AT Y APENDICE I ESPEC DEL SERVICIO CLAUS VIG 7. EST DE SERV PARTIDA 1 2 Y 3	ESTANDARES DE SERVICIO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ESTANDARES DE SERVICIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EMPEZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACION CORRECTA Y COMPLETA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE CONFIRMA, DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA. ESTANDARES DE SERVICIO DEL APENDICE I, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA CUMPLIR CON LOS ESTANDARES DE SERVICIO A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA CARTA COBERTURA A LA QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL XIX. CARTA COBERTURA, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE TODO EL PARQUE VEHICULAR DE LAS PARTICIPANTES QUE SE INDICAN, EN EL APENDICE II, EN TANTO SE EMITAN LAS POLIZAS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE ELLAS.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
39	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES	DERIVADO DE LA ACTUALIZACION DE COMPRANET, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE DEBERA PRESENTAR EL ACUSE QUE ARROJA COMPRANET 2023 AL MOMENTO DE EXPRESAR INTERES EN PARTICIPAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA
40	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	6.1 PROPUESTA TEC INC D)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA ACREDITAR DICHO PUNTO, SE PODRA PRESENTAR POLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA, SIEMPRE Y CUANDO HAGA CONSTAR LA INFORMACION SOLICITADA EN EL INCISO D) DEL NUMERAL XX. REQUISITOS TECNICOS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
41	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	APENDICE IV SINIESTRALIDAD	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EN LA SINIESTRALIDAD ESTA CONSIDERADOS LOS COSTOS POR ASISTENCIAS VIALES DE LAS PARTIDAS 1,2 Y 3	EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA QUE SE ESTABLECE PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA, CONSIDERA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE LA PRIMA, POR LO QUE SE SOLICITA AL LICITANTE ELABORAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL APENDICE IV. SINIESTRALIDAD DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DELA PRESENTE CONVOCATORIA.
42	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	APENDICE IV SINIESTRALIDAD	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ALA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE COMPARTA LA SINIESTRALIDAD CON LOS COSTOS POR ASISTENCIAS POR PARTIDA, TODA VEZ QUE SON MONTOS MUY RELEVANTES	SE ATIENDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
43	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	APENDICE IV SINIESTRALIDAD	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COMPARTIR LA SINIESTRALIDAD ACTUALIZADA AL MES DE DICIEMBRE 2024 LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE EL APEDICE IV TIENE CORTE AL MES DE ABRIL 2024	EL LICITANTE DEBERA ELABORAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL APENDICE IV. SINIESTRALIDAD DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DELA PRESENTE CONVOCATORIA.
44	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	APENDICE IV SINIESTRALIDAD	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COMPARTIR LA SINIESTRALIDAD DE LA GUARDIA NACIONAL DE LOS AÑOS 2022 Y 2023, DEBIDO A QUE UNA PARTE DEL PARQUE VEHICULAR NO SE ENCONTRABA ASEGURADO EN EL CONSOLIDADO DE VIGENCIA 01 ENE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	EL LICITANTE DEBERA ELABORAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL APENDICE IV. SINIESTRALIDAD DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DELA PRESENTE CONVOCATORIA PUESTO QUE, PARA LA GUARDIA NACIONAL SE CONSIDERO SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE DEL PERIODO 2020 AL 2024
45	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	PARTICIPACION POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE PARA SUBIR LAS PROPUESTAS A COMPRANET SE DEBERA RESPETAR EL ORDEN QUE DETERMINA ESTA PLATAFORMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA, PARA SUBIR LAS PROPUESTAS A COMPRANET SE DEBERA RESPETAR EL ORDEN QUE DETERMINA ESTA PLATAFORMA.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
46	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	PARTICIPACION POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA:	DADO QUE LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA AMPARADA POR UN CERTIFICADO DIGITAL VIGENTE SUSTITUYE A LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FIRMANTE Y PRODUCE LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CON FIRMA AUTOGRAFA, TENIENDO EL MISMO VALOR PROBATORIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFORMAR QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION UTILIZAR UNICAMENTE LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS DE MI REPRESENTADA, SIN INCLUIR LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1.4 MEDIO QUE UTILIZARA LA LICITACION Y CARACTER DE LA MISMA LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS VIA COMPRANET DEBERAN SER FIRMADAS ELECTRONICAMENTE CON LA E.FIRMA; LAS CUALES PRODUCIRAN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS Y, EN CONSECUENCIA, TENDRAN EL MISMO VALOR PROBATORIO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 27, ULTIMO PARRAFO, DE LA LAASSP, 50 DEL RLAASSP, ASI COMO LOS NUMERALES 14 Y 16 DEL ACUERDO.
47	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	6.1 PROPUESTA TECNICA, INCISO D)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE UN CONTRATO Y/O POLIZA Y/O CARATULAS DE POLIZA Y/O FACTURA , SEÑALANDO EL NUMERO DE CONTRATO Y/O POLIZA POR CADA AÑO QUE PRESENTE Y SU VIGENCIA, CON EL QUE ACREDITE LA ANTIGÜEDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA, SIEMPRE Y CUANDO HAGA CONSTAR LA INFORMACION SOLICITADA EN EL INCISO D) DEL NUMERAL XX. REQUISITOS TECNICOS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
48	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	6.1 PROPUESTA TECNICA, INCISO D)	SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 7 DE LA "LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS", NO PUEDE SER COMPARTIDA INFORMACION SENSIBLE Y/O CONFIDENCIAL A TERCERAS PERSONAS, POR LO QUE AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO (LA INFORMACION TESTADA/ELIMINANDO), QUE SE ENCUENTRE BAJO EL SUPUESTO DE DICHO ARTICULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LA POLIZA DE SEGURO O LAS QUE RESULTEN PERTINENTES, SOLICITADAS EN EL INCISO D DEL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA, PODRA PRESENTARSE CON LA INFORMACION TESTADA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 7 DE LA "LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS"
49	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	6.3 DOCUMENTACION LEGAL ADM INCISO D)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PRESENTANDO ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DE ACUERDO A SU NUMERO DE EMPLEADOS Y VOLUMEN DE LAS VENTAS MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACION MIPYME, SIENDO CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL REQUISITO SE CUMPLE PRESENTANDO EL ESCRITO INDICADO QUE NO LE APLICA POR NO SER MIPYME





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
50	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	6.3 DOCUMENTACION LEGAL ADM INCISO J)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR, QUE SE PODRA PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN EL CUAL INDIQUE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE PROPUESTA CONJUNTA, NO ES NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTO ADIONAL INDICANDO DICHA SITUACION, SOLO ES OBLIGATORIO SI ESTA EN EL SUPUESTO
51	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	FORMATO B. ACREDITACION DE PERSONALIDAD JURIDICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN ELFORMATO B EN EL APARTADO REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA SE PODRA COLOCAR LA ULTIMA MODIFICACION LA CUAL CONTIENE UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA EL FORMATO B EN EL APARTADO REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA SE PODRA COLOCAR LA ULTIMA MODIFICACION LA CUAL CONTENGA UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES
52	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	2.9 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARACTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO DENTRO DE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA EL CONTRATO ES DE CARACTER INFORMATIVO, NO FORMARA PARTE DE LA PROPUESTA , POR LO QUE EL NO INCLUIRNO NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA
53	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	2.9 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARA DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EL CONTRATO SE FORMALIZARA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULO 45, 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; ARTICULO 81 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN PARTICULAR CON LO DISPUESTO EN LA FRACCION IV Y ARTICULO 82. EL CUAL SE ADJUNTA COMO ANEXO INFORMATIVO A LA PRESENTE CONVOCATORIA
54	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	2.9 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACION DE ANTICORRUPCION EN EL CONTRATO DE LA LICITACION: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCION O SOBORNO, ASI MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCION, ASI COMO POR EL CAPITULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS (ARTICULO 51 AL 64 BIS) Y CAPITULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTICULO 65 AL	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
55	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	3.14 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO SERAN DETERMINADAS EN FUNCION DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, SE ACLARA QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE ESTARAN A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL IX PENAS CONVENCIONALES DEL ANEXO 1 "ANEXO TECNICO" Y DEL APENDICE I, "ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO", QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ANEXO 1 "ANEXO TECNICO".
56	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	3.14 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LAS PENAS CONVENCIONALES EL TIEMPO SE CONTABILIZARA A PARTIR DE QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA CUENTE CON LA INFORMACION COMPLETA Y CORRECTA, EN LOS CASOS QUE APLIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA. ESTANDARES DE SERVICIO DEL APENDICE I, EL LICITANTE SE HARA ACREEDOR A LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES CUANDO SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO SEÑALADOS EN EL NUMERAL VIII. PENAS CONVENCIONALES DEL APENDICE I Y A PARTIR DE QUE ENTRE EN VIGENCIA LA CARTA COBERTURA
57	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	BASES, 2.2 PARTIDAS QUE INTEGRAN LA LICITACION, PAGINA 11:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PRESENTE PROCESO DE LICITACION CONSTA DE LA CANTIDAD DE 3 PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION CONSTA DE 3 PARTIDAS.
58	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	BASES, 2.2 PARTIDAS QUE INTEGRAN LA LICITACION, PAGINA 11:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION, SE PODRA PARTICIPAR EN UNA O MAS PARTIDAS
59	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	BASES, 2.2 PARTIDAS QUE INTEGRAN LA LICITACION, PAGINA 11:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACION SERA INDEPENDIENTE POR PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE REALIZARA LA ADJUDICACION POR PARTIDA COMPLETA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.8 FORMA DE ADJUDICACION, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
60	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ANEXO I. ANEXO TECNICO, III. VIGENCIA DEL SERVICIO, PAGINA 1:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LAS TRES PARTIDAS SERA A PARTIR DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025, HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO ES DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. SE ATIENDE CON LAS PRECISIONES 1, 2, 3 Y 4 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES
61	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ANEXO I. ANEXO TECNICO, VIII. FORMA DE PAGO, PAGINA 3:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERA REALIZADO EN UNA SOLA EXHIBICION, ES DECIR, DE FORMA ANUAL DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA	LOS PAGOS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SE EFECTUARAN DE FORMA ANUAL DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES APLICABLES Y EL VISTO BUENO DE ACEPTACION DE LA





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			CORRESPONDIENTE, LA CUAL DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES APLICABLES Y EL VISTO BUENO DE ACEPTACION DE LA POLIZA Y ANEXOS ENTREGADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	POLIZA Y ANEXOS ENTREGADOS A SATISFACCION DE LAS PARTICIPANTES. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VIII. FORMA DE PAGO, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
62	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ANEXO I. ANEXO TECNICO, II. DESCRIPCION DEL SERVICIO, PAGINA 1:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TOTAL DE UNIDADES A ASEGURAR DENTRO DE LA PARTIDA 1, "VEHICULOS ADMINISTRATIVOS Y UTILITARIOS" ES DE 35,006 VEHICULOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LA TOTALIDAD DE UNIDADES A ASEGURAR PARA LA PARTIDA 1. VEHICULOS ADMINISTRATIVOS Y UTILITARIOS ES DE 35,006, SUJETO A LAS MODIFICACIONES QUE ENVIEN LAS PARTICIPANTES DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES A LA EMISION DEL FALLO
63	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ANEXO I. ANEXO TECNICO, II. DESCRIPCION DEL SERVICIO, PAGINA 1:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TOTAL DE UNIDADES A ASEGURAR DENTRO DE LA PARTIDA 2, "VEHICULOS ESPECIALES Y DE EMERGENCIA" ES DE 9,183 VEHICULOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL TOTAL DE UNIDADES A ASEGURAR PARA LA PARTIDA 2. VEHICULOS ESPECIALES Y DE EMERGENCIA ES DE 9,183 SUJETO A LAS MODIFICACIONES QUE ENVIEN LAS PARTICIPANTES DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES A LA EMISION DEL FALLO
64	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ANEXO I. ANEXO TECNICO, II. DESCRIPCION DEL SERVICIO, PAGINA 1:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TOTAL DE UNIDADES A ASEGURAR DENTRO DE LA PARTIDA 3, "VEHICULOS DE SEGURIDAD" ES DE 19,524 VEHICULOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL TOTAL DE UNIDADES A ASEGURAR PARA LA PARTIDA 3. VEHICULOS DE SEGURIDAD ES DE 19,524 SUJETO A LAS MODIFICACIONES QUE ENVIEN LAS PARTICIPANTES DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES A LA EMISION DEL FALLO
65	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	2_APENDICE III, RELACION DEL PARQUE VEHICULAR:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ACEPTA REALIZAR LA DEPRECIACION CORRESPONDIENTE POR AÑO AL VALOR DE LA ADAPTACION Y/O CONVERSION DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
66	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	2_APENDICE III, RELACION DEL PARQUE VEHICULAR:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE AGREGAR EL NUMERO DE SERIE DE CADA UNIDAD DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS (1, 2 Y 3). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD ENTREGARA DICHA INFORMACION AL LICITANTE ADJUDICADO
67	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ANEXO I. ANEXO TECNICO:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUMPLE CON LA PROPUESTA TECNICA AL INCLUIR TAL Y COMO ESTA EL ANEXO I, ANEXO TECNICO REFERENTE A LA "CONTRATACION CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", INCLUYENDO EL ARCHIVO	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TECNICA DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO EL CONTENIDO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL XX. REQUISITOS TECNICOS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			5_APENDICE 1 "ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO" POR LA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
68	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ANEXO I. ANEXO TECNICO:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE DEBE DE INCLUIR EL PARQUE VEHICULAR AL FINAL DE LA PROPUESTA TECNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, UNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR JUNTO CON LA POLIZA, EL LISTADO DE LOS VEHICULOS ASEGURADOS DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA SEXTA DEL APENDICE I
69	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	BASES, FORMATO A, PROPUESTA ECONOMICA, PAGINA 12:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SE PODRA PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA EL COSTO GLOBAL POR CADA DEPENDENCIA Y PARTIDA PARA LA CONTRATACION CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR Y SOLAMENTE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBE ENTREGAR COSTOS UNITARIOS DE CADA VEHICULO A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO A. PROPUESTA ECONOMICA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39, FRACCION II INCISO C) DEL RLAASSP, DEBERA OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA (PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA). NOTA: EN EL SUPUESTO QUE SE OFERTEN PORCENTAJES DE DESCUENTO DIFERENCIADOS POR DEPENDENCIA O ENTIDAD, LA PROPUESTA SERA DESECHADA.
70	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	BASES, FORMATO A, PROPUESTA ECONOMICA, PAGINA 12:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBE DE ENTREGAR PRIMA POR UNIDAD POR PARTIDA O SOLO POR DEPENDENCIA POR PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO A. PROPUESTA ECONOMICA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39, FRACCION II INCISO C) DEL RLAASSP, DEBERA OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA (PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA). NOTA: EN EL SUPUESTO QUE SE OFERTEN PORCENTAJES DE DESCUENTO DIFERENCIADOS POR DEPENDENCIA O ENTIDAD, LA PROPUESTA SERA DESECHADA.
71	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	BASES, FORMATO A, PROPUESTA ECONOMICA, PAGINA 12:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SE PODRA PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA UNA COLUMNA ADICIONAL EN DONDE SE VEA REFLEJADO LA PRIMA CON EL DESCUENTO OFERTADO POR DEPENDENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO A. PROPUESTA ECONOMICA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39, FRACCION II INCISO C) DEL RLAASSP, DEBERA OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA (PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA). NOTA: EN EL SUPUESTO QUE SE OFERTEN PORCENTAJES DE DESCUENTO DIFERENCIADOS POR DEPENDENCIA O ENTIDAD, LA PROPUESTA SERA DESECHADA.
72	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	BASES, FORMATO A, PROPUESTA ECONOMICA, PAGINA 12:	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO SE DEBE PLASMAR EL DESCUENTO RESPECTO A LA PMR DE LA PRIMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SOLO SE OFERTARA UN DESCUENTO POR EL TOTAL DE LA PARTIDA, DE ACUERDO CON EL INCISO C) DEL FORMATO A. PROPUESTA ECONOMICA. EN EL SUPUESTO QUE SE OFERTEN PORCENTAJES DE DESCUENTO DIFERENCIADOS POR DEPENDENCIA O ENTIDAD, LA PROPUESTA SERA DESECHADA.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
73	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	APENDICE I, ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, PARTIDA 1, INCISO 16, PAGINA 28:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SERVICIO DE GRUA EL CUAL SERA HASTA UN 10% DEL PARQUE VEHICULAR, APLICA UNICAMENTE PARA LAS UNIDADES QUE SUFRAN UNA FALLA MECANICA O AVERIA QUE LES IMPIDA DESPLAZARSE POR PROPIO IMPULSO Y QUE DICHA AVERIA SE PODRA CORROBORAR POR PARTE DE LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO SE CONFIRMA, LOS ARRASTRES DERIVADOS DE SINIESTROS SON ILIMITADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. ASISTENCIA DE VIAJES Y ASISTENCIA VIAL DESDE KM 0, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. RESPECTO DEL NUMERAL 16 DEL APARTADO "CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES A TODOS LOS VEHICULOS" DEL APENDICE I, SE PRECISA QUE EL PORCENTAJE AL QUE HACE REFERENCIA, SERA SOBRE EL PARQUE VEHICULAR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD ASEGURADA
74	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ASISTENCIA DE VIAJES Y ASIST VIAL KM 0, PAG 20:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA CLAUSULA APLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 16.	RESPECTO DEL NUMERAL 16 DEL APARTADO "CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES A TODOS LOS VEHICULOS" DEL APENDICE I, SE PRECISA QUE EL PORCENTAJE AL QUE HACE REFERENCIA, SERA SOBRE EL PARQUE VEHICULAR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD ASEGURADA
75	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	APEND I, ESPEC DEL SERVICIO, ERRORES U OMISIONES, PG 21:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CONSIDERA COMO "ALTA" LA INCLUSION DE UNA ADAPTACION NO INDICA DESDE EL INICIO DE VIGENCIA LA CUAL TENDRA EL COBRO DE PRIMA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APRECIACION. EN ESTOS SUPUESTOS PODRA APLICARSE EL COBRO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE DE UN MOVIMIENTO DE ALTA
76	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	APENDICE I, ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, PARTIDA 2, INCISO 16, PAGINA 69:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SERVICIO DE GRUA EL CUAL SERA HASTA UN 10% DEL PARQUE VEHICULAR, APLICA UNICAMENTE PARA LAS UNIDADES QUE SUFRAN UNA FALLA MECANICA O AVERIA QUE LES IMPIDA DESPLAZARSE POR PROPIO IMPULSO Y QUE DICHA AVERIA SE PODRA CORROBORAR POR PARTE DE LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO SE CONFIRMA, LOS ARRASTRES DERIVADOS DE SINIESTROS SON ILIMITADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. ASISTENCIA DE VIAJES Y ASISTENCIA VIAL DESDE KM 0, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. RESPECTO DEL NUMERAL 16 DEL APARTADO "CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES A TODOS LOS VEHICULOS" DEL APENDICE I, SE PRECISA QUE EL PORCENTAJE AL QUE HACE REFERENCIA, SERA SOBRE EL PARQUE VEHICULAR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD ASEGURADA
77	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	APEN I, PAR 2, CLA 12, ASIS DE VIAJES Y ASIST VIAL KM 0, PG 55:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA CLAUSULA APLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 16. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	RESPECTO DEL NUMERAL 16 DEL APARTADO "CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES A TODOS LOS VEHICULOS" DEL APENDICE I, SE PRECISA QUE EL PORCENTAJE AL QUE HACE REFERENCIA, SERA SOBRE EL PARQUE VEHICULAR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD ASEGURADA





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
78	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	APE, ESP DEL SER, PART 2, CLAU 18, PG 56:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CONSIDERA COMO "ALTA" LA INCLUSION DE UNA ADAPTACION NO INDICA DESDE EL INICIO DE VIGENCIA LA CUAL TENDRA EL COBRO DE PRIMA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION. EN ESTOS SUPUESTOS PODRA APLICARSE EL COBRO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE DE UN MOVIMIENTO DE ALTA
79	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	APENDICE I, ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, PARTIDA 3, INCISO 18, PAGINA 101:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SERVICIO DE GRUA EL CUAL SERA HASTA UN 10% DEL PARQUE VEHICULAR, APLICA UNICAMENTE PARA LAS UNIDADES QUE SUFRAN UNA FALLA MECANICA O AVERIA QUE LES IMPIDA DESPLAZARSE POR PROPIO IMPULSO Y QUE DICHA AVERIA SE PODRA CORROBORAR POR PARTE DE LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LOS ARRASTRES DERIVADOS DE SINIESTROS SON ILIMITADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. ASISTENCIA DE VIAJES Y ASISTENCIA VIAL DESDE KM 0, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. RESPECTO DEL NUMERAL 18 DEL APARTADO "CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES A TODOS LOS VEHICULOS" DEL APENDICE I, SE PRECISA QUE EL PORCENTAJE AL QUE HACE REFERENCIA, SERA SOBRE EL PARQUE VEHICULAR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD ASEGURADA
80	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ESP DEL SER, PAR 3, CLAU 12, KM 0, PAG 92:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA CLAUSULA APLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 18. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPECTO DEL NUMERAL 18 DEL APARTADO "CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES A TODOS LOS VEHICULOS" DEL APENDICE I, SE PRECISA QUE EL PORCENTAJE AL QUE HACE REFERENCIA, SERA SOBRE EL PARQUE VEHICULAR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD ASEGURADA
81	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	APEI, ESP DEL SERVICIO, PAR 3, 18, ERRORES U OMISIONES, PAG 93:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CONSIDERA COMO "ALTA" LA INCLUSION DE UNA ADAPTACION NO INDICA DESDE EL INICIO DE VIGENCIA LA CUAL TENDRA EL COBRO DE PRIMA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION. EN ESTOS SUPUESTOS PODRA APLICARSE EL COBRO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE DE UN MOVIMIENTO DE ALTA
82	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	APE I ESP DEL SERVICIO PAR 3 CLAU 10 EQUI ESP Y/O ADAP A EQUIPO ESPECIAL PG 90	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUALQUIER BLINDAJE NO DECLARADO Y/O QUE NO SE INDIQUE EL VALOR EN EL PARQUE NO SERA AMPARADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA. EN ESTOS SUPUESTOS PODRA APLICARSE EL COBRO DE PRIMAS CORRESPONDIENTES DE UN MOVIMIENTO DE ALTA
83	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	GENERAL:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUALQUIER ADAPTACION Y/O EQUIPO INSTALADO NO DECLARADO A INICIO DE VIGENCIA Y/O SIN VALOR EN LA DESCRIPCION DE CADA	NO SE CONFIRMA. EN ESTOS SUPUESTOS PODRA APLICARSE EL COBRO DE PRIMAS CORRESPONDIENTES DE UN MOVIMIENTO DE ALTA





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			UNIDAD, NO ESTARA AMPARADO EN CASO DE SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
84	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	GENERAL:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE SOLO SE DECLARE LA EXISTENCIA O DESCRIPCION DE ADAPTACION SIN ESPECIFICAR SU VALOR SOLO SE AMPARARA LA RC MEDIANTE OBSERVACION EN LA POLIZA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA. EN ESTOS SUPUESTOS PODRA APLICARSE EL COBRO DE PRIMAS CORRESPONDIENTES DE UN MOVIMIENTO DE ALTA
85	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	GENERAL:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, SEGURIDAD Y AMBULANCIA NO TENDRAN COBERTURA EN EL EXTRANJERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, SE PRECISA QUE DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA VIGESIMA NOVENA. COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE "EL ASEGURADO" Y "LA ASEGURADORA" DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) DEBERA CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS, DAÑOS Y PERSONAS EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y GUATEMALA.
86	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	GENERAL:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DAR EJEMPLOS DE LO QUE SE TRANSPORTA EN LAS UNIDADES DE CARGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS BIENES QUE SE TRANSPORTAN SON DIVERSOS, VINCULADOS A LAS ATRIBUCIONES DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD
87	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	GENERAL:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO QUEDARAN CUBIERTOS EL NUMERO DE PASAJEROS QUE SE ESTABLEZCA EN LA TARJETA DE CIRCULACION DE LOS VEHICULOS A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA SEPTIMA. COBERTURAS Y RIESGOS CUBIERTOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
88	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	GENERAL:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD CON EL OBJETO DE EVITAR ERRORES EN LA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CARGA EN FORMATO PDF
89	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	GENERAL:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACION DE NUESTRA PROPOSICION, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TECNICA, PROPUESTA ECONOMICA, ADEMAS DE LA PROPOSICION, SE PODRA PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TECNICA, EN LA PROPUESTA ECONOMICA Y EN LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIEN COPIA DE LA JUNTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, POR LO QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 3.2.2 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA LAS MODIFICACIONES Y ACLARACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO, SERAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA CONVOCATORIA Y DEBERAN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SU PROPOSICION.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y UNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICION GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
90	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	GENERAL:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERA PRESENTAR EL ANEXO TECNICO EN FORMATO LIBRE CONSIDERANDO TODO LO SOLICITADO EN BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TECNICA DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO DEL NUMERAL XX. REQUISITOS TECNICOS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
91	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	GENERAL:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRA PRESENTAR EN FORMATO LIBRE EL ANEXO ECONOMICO CONSIDERANDO TODO LO SOLICITADO EN BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERA PRESENTAR, DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL FORMATO A. PROPUESTA ECONOMICA DE LA CONVOCATORIA SEGUN LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEE PARTICIPAR
92	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	GENERAL:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACION OPERARA BAJO LAS POLITICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE MI COMPAÑIA REPRESENTADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISION DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, SE DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y EN LO NO PREVISTO, SE SUJETARA A LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS, ASI COMO LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA
93	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	GENERAL:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE PODRAN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, CONSIDERANDO LA CLAUSULA DE PRELACION Y NO ADHESION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, SE DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y EN LO NO PREVISTO, SE SUJETARA A LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS, ASI COMO LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA
94	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	6.1 PROPUESTA TECNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL EN MENCION SE DEBERAN PRESENTAR SOLO UNA VEZ, DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TECNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1. PROPUESTA TECNICA Y EL NUMERAL XX REQUISITOS TECNICOS DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA INDICANDO LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
95	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	6.1 PROPUESTA TECNICA, INCISO B)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PUNTO EN MENCION SE CUMPLE PRESENTANDO LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ASI COMO LA CERTIFICACION EMITIDA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	DEBERA PRESENTAR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INCISO B DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TECNICA E INCISO B DEL NUMERAL XX REQUISITOS TECNICOS DEL ANEXO I ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, QUE A LETRA DICE: AUTORIZACION VIGENTE, EMITIDA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA OPERAR COMO COMPAÑIA DE SEGUROS EN EL RAMO DE VEHICULOS QUE LES PERMITA ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL APENDICE I.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
96	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	ANEXO 1. ANEXO TECNICO	SE HACE SABER AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACION OPERARA BAJO LAS POLITICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISION DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, SE DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y EN LO NO PREVISTO, SE SUJETARA A LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS, ASI COMO LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA
97	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	ANEXO 1. ANEXO TECNICO	SE LE HACE SABER AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON EL FIN DE NO ELEVARE EL COSTO DE SU PROGRAMA DE SEGUROS DE LAS TRES PARTIDAS, RECONSIDERAR VEHICULOS MODELO ACTUAL PARA REPARACION EN AGENCIA Y VEHICULOS DE MODELOS ANTERIORES EN TALLERES ESPECIALIZADOS EN CONVENIO CON LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA, SE DEBERA DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA. ESTANDARES DE SERVICIO DE REPARACION DE UNIDADES, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS DE CONFORMIDAD CON EL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP
98	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	ANEXO 1. ANEXO TECNICO PAGINA 3 DE 7, IX PENAS CONVENCIONALES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON EL ANIMO DE NO CARGAR A EL COSTO TOTAL DE LAS POLIZAS UN INCREMENTO POR TEMA DE PENALIDADES SE PUEDA DAR UNA ELIMINACION DE LAS MISMAS O UN DETRIMENTO DEL 50% DEL VALOR DE LAS MISMAS YA QUE SON MUY EXTENSAS EN LA APLICABILIDAD Y DESARROLLO DEL SERVICIO TEMA DE ESTA CONVOCATORIA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ESTARA A LO SEÑALDO EN EL NUMERAL VIII. PENAS CONVENCIONALES DEL APENDICE I DEL ANEXO TECNICO NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS DE CONFORMIDAD CON EL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP
99	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	ANEXO 1. ANEXO TECNICO PAGINA 4 DE 7, X INDEMNIZACION POR MORA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON MOTIVO DE NO ENCARECER EL COSTO DE LAS POLIZAS Y EN DADO CASO DE QUE SE LLEGUE A TENER UNA PENALIZACION, SE TENGA LA ELIMINACION DEL INTERES MORATORIO QUE SE SEÑALA EN LA FRACCION I SEGUNDO PARRAFO DE DICHO ARTICULO POR LO ANTES EXPUESTO.	NO SE CONFIRMA, SE ESTARA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL X. INDEMNIZACION POR MORA DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO ASI COMO EN EL NUMERAL VIII. PENAS CONVENCIONALES DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS DE CONFORMIDAD CON EL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP
100	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, PAG 12 DE 114 CLAUSULA CUARTA VIGENCIA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CORROBORE QUE LA VIGENCIA SERA A PARTIR DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, COMO SE MENCIONA EN EL ANEXO TECNICO	SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO ES DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. SE ATIENDE CON LAS PRECISIONES 1, 2, 3 Y 4 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
101	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, PAG 13 CLAUSULA OCTAVA VALOR FACTURA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECERE EL COSTO DEL PROGRAMA DE SEGUROS NOS PERMITA CONSIDERAR UNIDADES A VALOR FACTURA LOS MODELO ACTUAL Y DOS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA OCTAVA. SUMA ASEGURADA (LIMITES DE RESPONSABILIDAD) APARTADO. DAÑOS MATERIALES DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS DE CONFORMIDAD CON EL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP
102	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 1, PAG 15 RESP CIVIL CATASTROFICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA EMITIR UNA POLIZA INDEPENDIENTE PARA EL EXCESO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SOLICITA, LA CUAL APLICARA AL AGOTARSE LA SUMA ASEGURADA BASICA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL NUMERO DE POLIZA GENERADO PARA SU PROGRAMA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA OCTAVA. SUMA ASEGURADA (LIMITES DE RESPONSABILIDAD) APARTADO RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTROFICA EN EXCESO, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
103	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PAG 16 DE 114 RESPON CIVIL OCUPANTES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA SUMA ASEGURADA QUE DEBEMOS CONSIDERAR PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL OCUPANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA APLICACION DE LOS LIMITES POR EVENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE BIENES Y PERSONAS ESTAN DESCRITOS EN LA CLAUSULA OCTAVA. SUMA ASEGURADA (LIMITES DE RESPONSABILIDAD) APARTADO RESPONSABILIDAD CIVIL EN BIENES Y PERSONAS, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ESTA RESPONSABILIDAD AMPARA AL ASEGURADO O CUALQUIER PERSONA.
104	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PAG 17 LIMITES DE RESPON POR PASAJERO	LE INFORMAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO UNICAMENTE ES PROCEDENTE PARA UNIDADES TIPO: AUTOBUSES, MIDIBUSES, TAXIS, TRASPORTE DE PERSONAL-ESCOLAR. POR LO QUE, EN SUSTITUCION Y PARA CUBRIR ESTE PUNTO, AGRADECEMOS NOS INDIQUE SI PODEMOS OTORGAR LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A OCUPANTES, ESTA COBERTURA AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO O CUALQUIER PERSONA QUE CON SU CONSENTIMIENTO EXPRESO O TACITO USE EL VEHICULO Y QUE A CONSECUENCIA DE DICHO USO CAUSE LESIONES CORPORALES O LA MUERTE A TERCEROS OCUPANTES DEL VEHICULO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN DENTRO DEL COMPARTIMIENTO, CASETA O CABINA DESTINADA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE CONFIRMA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA SEPTIMA. COBERTURAS Y RIESGOS CUBIERTOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
105	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PAG 17 DE 114 LIMITES DE RESPON POR PAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL LIMITE QUE SOLICITA EN GASTOS MEDICOS PARA UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS). YA QUE EN ESTE TIPO DE UNIDADES LOS GASTOS MEDICOS OPERAN SOLO PARA EL CONDUCTOR, PUES LOS PASAJEROS QUEDAN AMPARADOS EN LA COBERTURA DE RC PASAJERO/VIAJERO PARA LA QUE SOLICITAN 6000 UMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ESTABLECE QUE EL LIMITE DE RESPONSABILIDAD DE GASTOS MEDICOS A OCUPANTES SERA DE 6000 UMAS VIGENTES AL MOMENTO DEL SINIESTRO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA OCTAVA. SUMA ASEGURADA (LIMITES DE RESPONSABILIDAD) APARTADO GASTOS MEDICOS A OCUPANTES DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
106	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PAG 18 DE 114 MUERTE ACCIDENTAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL VALOR SOLICITADO EN UMAS PARA LA COBERTURA DE MUERTE AL CONDUCTOR, CONSIDERANDO UN LIMITE FIJO EN PESOS, LO CUAL CAUSARIA PLENA CERTEZA DE CUANTO SE INDEMNIZARIA AL AMPARO DE ESTA COBERTURA. SE SUGIERE PARA ESTA COBERTURA UN LIMITE DE RESPONSABILIDAD DE \$500,000.00 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON EL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP
107	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PAG 18 DE 114 MUERTE ACCIDENTAL	EN ALCANCE DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION PRESENTAR UN APROXIMADO EN MONEDA NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA QUE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA EL NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TECNICA INCISO A), ASI COMO EL INCISO A) DEL NUMERAL XX. REQUISITOS TECNICOS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO LA PRECISION NUMERO 5 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES
108	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PAG 21 DE 114 NO CANCELACION	SE LE COMUNICA A LA CONVOCANTE, EN CASO QUE LA POLIZA NO SEA PAGADA EN TIEMPO COMO LO MENCIONAN LAS BASES SE TENDRA QUE APLICAR LA CANCELACION DE LA POLIZA Y NO SERA POSIBLE OTORGAR SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA. NO CANCELACION DE POLIZA DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
109	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PAG 26 CONDICIONES ESPECIALES INCISO B	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON MOTIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES (PAGO DE IMPUESTOS) Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO SE ENCUENTRA DENTRO DEL REGIMEN DE PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS CON ESTO Y ATENDIENDO LO ESTIPULADO EN EL = ARTICULO 86. LAS PERSONAS MORALES A QUE SE REFIERE ESTE TITULO (TITULO III DEL REGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS), ADEMAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ARTICULOS DE ESTA LEY, TENDRAN LAS SIGUIENTES: FRACCION II. EXPEDIR Y RECABAR LOS COMPROBANTES FISCALES QUE ACREDITEN LAS ENAJENACIONES Y EROGACIONES QUE EFECTUEN, LOS SERVICIOS QUE PRESTEN O EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES A TODOS LOS VEHICULOS, NUMERAL 2, INCISO B) DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			EN BASE A ESTE PRECEPTO LEGAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, Y CUANDO SE GENEREN PERDIDAS TOTALES DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN LA PRESENTE LICITACION Y PROCEDAN PAGOS, A MI REPRESENTADA SE LE GENERE EL COMPROBANTE FISCAL, EN CUALQUIER CASO, PARA PODER CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES FISCALES SOBRE DEDUCIBILIDAD CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
110	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PAG 26 CONDICIONES ESPECIALES INCISO B	EN EL CASO QUE SU RESPUESTA FUERA DESFAVORABLE A LO SOLICITADO POR MI REPRESENTADA EN EL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, SEA TAN AMABLE DE INDICARNOS UN PROCESO QUE SEA ADECUADO PARA PODER CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ESTABLECE PARA PODER REALIZAR EL PAGO DE UNA INDEMNIZACION, COMO ES EL CASO DE UNA PERDIDA TOTAL, LA CUAL SE DEBE DE PRESENTAR DOCUMENTACION QUE PERMITA REALIZAR LAS DEDUCCIONES FISCALES QUE ESTABLECE LA LEY, YA QUE, EL NO PODER REALIZAR DICHA DEDUCCION REPRESENTARA UNA PERDIDA ECONOMICA DE NO DEDUCIBILIDAD PARA MI REPRESENTADA POR NO CUMPLIR CON LO QUE LA LEY HACENDARIA ESTABLECE PARA ELLO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE OTROS ORGANISMOS DE GOBIERNO QUE LICITAN RIESGOS SIMILARES, SI PROPORCIONAN DICHO RECIBO FISCAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SU PREGUNTA NO ESTA VINCULADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION
111	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 45 DE 114 CLAUSULA CUARTA VIGENCIA	SOLICITAMOS AMABLENTE A LA CONVOCANTE NOS CORROBORE QUE LA VIGENCIA SERA A PARTIR DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, COMO SE MENCIONA EN EL ANEXO TECNICO	SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO ES DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. SE ATIENDE CON LAS PRECISIONES 1, 2, 3 Y 4 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES
112	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2 PAG 48 CLAUSULA OCTAVA VALOR FACTURA	SE SOLICITA AMABLENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECERE EL COSTO DEL PROGRAMA DE SEGUROS NOS PERMITA CONSIDERAR UNIDADES A VALOR FACTURA LOS MODELO ACTUAL Y DOS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA OCTAVA. SUMA ASEGURADA (LIMITES DE RESPONSABILIDAD) APARTADO. DAÑOS MATERIALES DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				NEGOCIADAS DE CONFORMIDAD CON EL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP
113	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 50 RESP CIVIL CATASTROFICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA EMITIR UNA POLIZA INDEPENDIENTE PARA EL EXCESO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SOLICITA, LA CUAL APLICARA AL AGOTARSE LA SUMA ASEGURADA BASICA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL NUMERO DE POLIZA GENERADO PARA SU PROGRAMA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA OCTAVA. SUMA ASEGURADA (LIMITES DE RESPONSABILIDAD) APARTADO RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTROFICA EN EXCESO, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
114	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 50 RESP CIVIL OCUPANTES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA SUMA ASEGURADA QUE DEBEMOS CONSIDERAR PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL OCUPANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA APLICACION DE LOS LIMITES POR EVENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE BIENES Y PERSONAS ESTAN DESCRITOS EN LA CLAUSULA OCTAVA. SUMA ASEGURADA (LIMITES DE RESPONSABILIDAD) APARTADO RESPONSABILIDAD CIVIL EN BIENES Y PERSONAS, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ESTA RESPONSABILIDAD AMPARA AL ASEGURADO O CUALQUIER PERSONA.
115	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 51 RESP CIVIL VIAJERO	LE INFORMAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO UNICAMENTE ES PROCEDENTE PARA UNIDADES TIPO: AUTOBUSES, MIDIBUSES, TAXIS, TRASPORTE DE PERSONAL-ESCOLAR. POR LO QUE, EN SUSTITUCION Y PARA CUBRIR ESTE PUNTO, AGRADECEMOS NOS INDIQUE SI PODEMOS OTORGAR LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A OCUPANTES, ESTA COBERTURA AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO O CUALQUIER PERSONA QUE CON SU CONSENTIMIENTO EXPRESO O TACITO USE EL VEHICULO Y QUE A CONSECUENCIA DE DICHO USO CAUSE LESIONES CORPORALES O LA MUERTE A TERCEROS OCUPANTES DEL VEHICULO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN DENTRO DEL COMPARTIMIENTO, CASETA O CABINA DESTINADA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE CONFIRMA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA SEPTIMA. COBERTURAS Y RIESGOS CUBIERTOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
116	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 51 GASTOS MEDICOS OCUPANTES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL LIMITE DE OCUPANTES QUE SOLICITA AMPARAR EN BATEA, YA QUE EN LA PARTIDA 1 SOLICITAN 12 OCUPANTES Y EN LAS PARTIDAS 2 Y 3 SOLICITAN 16. SE PUEDE UNIFICAR EL NUMERO DE OCUPANTES EN BATEA A QUEDAR EN 12 PARA LAS TRES PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SON DISTINTAS





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
117	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 52 GASTOS MEDICOS OCUPANTES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL LIMITE QUE SOLICITA EN GASTOS MEDICOS PARA UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS). YA QUE EN ESTE TIPO DE UNIDADES LOS GASTOS MEDICOS OPERAN SOLO PARA EL CONDUCTOR, PUES LOS PASAJEROS QUEDAN AMPARADOS EN LA COBERTURA DE RC PASAJERO/VIAJERO PARA LA QUE SOLICITAN 6000 UMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ESTABLECE QUE EL LIMITE DE RESPONSABILIDAD DE GASTOS MEDICOS A OCUPANTES SERA DE 6000 UMAS VIGENTES AL MOMENTO DEL SINIESTRO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA OCTAVA. SUMA ASEGURADA (LIMITES DE RESPONSABILIDAD) APARTADO GASTOS MEDICOS A OCUPANTES DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
118	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 52 MUERTE AL CONDUCTOR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL VALOR SOLICITADO EN UMAS PARA LA COBERTURA DE MUERTE AL CONDUCTOR, CONSIDERANDO UN LIMITE FIJO EN PESOS, LO CUAL CAUSARIA PLENA CERTEZA DE CUANTO SE INDEMNIZARIA AL AMPARO DE ESTA COBERTURA. SE SUGIERE PARA ESTA COBERTURA UN LIMITE DE RESPONSABILIDAD DE \$500,000.00 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON EL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP
119	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 52 MUERTE AL CONDUCTOR	EN ALCANCE DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION PRESENTAR UN APROXIMADO EN MONEDA NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA QUE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA EL NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TECNICA INCISO A), ASI COMO EL INCISO A) DEL NUMERAL XX. REQUISITOS TECNICOS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO LA PRECISION NUMERO 5 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES
120	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 56 NO CANCELACION DE POLIZA	SE LE COMUNICA A LA CONVOCANTE, EN CASO QUE LA POLIZA NO SEA PAGADA EN TIEMPO COMO LO MENCIONAN LAS BASES SE TENDRA QUE APLICAR LA CANCELACION DE LA POLIZA Y NO SERA POSIBLE OTORGAR SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA. NO CANCELACION DE POLIZA DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
121	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 60	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUALES SON LAS DOS UNIDADES (NUMERO DE SERIE) QUE TRANSITAN EN EL AEROPUERTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LAS UNIDADES 4 Y 5 DE LA COLUMNA DENOMINADA ID VEHICULO, PARTIDA 2 DEL APENDICE III. INVENTARIO VEHICULAR DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
122	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 61	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, SOLICITAN AJUSTADORES EXCLUSIVOS Y QUE DEBAN PERMANECER EN LAS INSTALACIONES DEL ASEGURADO, INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO CUMPLIR CON LA PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE DICHA DEPENDENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA VIGESIMA NOVENA. COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE "EL ASEGURADO" Y "LA ASEGURADORA" APARTADO AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA) DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
123	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 61	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, INDICAR CUANTOS CASOS TUVIERON EN LA VIGENCIA QUE ESTA POR FINALIZAR CUANTAS UNIDADES CIRCULARON FUERA DE LAS INSTALACIONES AEROPORTUARIAS Y SI TUVIERON SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA AL LICITANTE ELABORAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL APENDICE IV. SINIESTRALIDAD DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
124	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 63	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, INDICAR CUANTOS CASOS TUVIERON EN LA VIGENCIA QUE ESTA POR FINALIZAR RESPECTO A LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL OCUPANTES PARA LAS	SE SOLICITA AL LICITANTE ELABORAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL APENDICE IV. SINIESTRALIDAD DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PERSONAS QUE NO TIENEN RELACION LABORAL CON ASA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
125	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 63	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA SUMA DE \$100,000 PESOS QUE SOLICITA PARA GASTOS MEDICOS OCUPANTES Y FUNERARIOS ES REQUERIDA PARA CADA CONCEPTO O LA SUMA APLICA PARA AMBOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA QUE LA SUMA ASEGURADA ES DE \$100,000.00 POR CADA CONCEPTO
126	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 65	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MENCIONAR QUE TAN FRECUENTE/NUMERO DE VIAJES REALIZA CRUZANDO LA FRONTERA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA Y HACIA GUATEMALA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA AL LICITANTE ELABORAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL APENDICE IV. SINIESTRALIDAD DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DELA PRESENTE CONVOCATORIA.
127	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 66 PUNTO 2 INCISO B	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON MOTIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES (PAGO DE IMPUESTOS) Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO SE ENCUENTRA DENTRO DEL REGIMEN DE PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS CON ESTO Y ATENDIENDO LO ESTIPULADO EN EL. = ARTICULO 86. LAS PERSONAS MORALES A QUE SE REFIERE ESTE TITULO (TITULO III DEL REGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS), ADEMAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ARTICULOS DE ESTA LEY, TENDRAN LAS SIGUIENTES: FRACCION II. EXPEDIR Y RECARBAR LOS COMPROBANTES FISCALES QUE ACREDITEN LAS ENAJENACIONES Y EROGACIONES QUE EFECTUEN, LOS SERVICIOS QUE PRESTEN O EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES. EN BASE A ESTE PRECEPTO LEGAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, Y CUANDO SE GENEREN PERDIDAS TOTALES DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN LA PRESENTE LICITACION Y PROCEDAN PAGOS, A MI REPRESENTADA SE LE GENERE EL COMPROBANTE FISCAL, EN CUALQUIER CASO, PARA PODER CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES FISCALES SOBRE DEDUCIBILIDAD CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES A TODOS LOS VEHICULOS, NUMERAL 2, INCISO B) DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
128	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 66 PUNTO 2 INCISO B	EN EL CASO QUE SU RESPUESTA FUERA DESFAVORABLE A LO SOLICITADO POR MI REPRESENTADA EN EL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, SEA TAN AMABLE DE INDICARNOS UN PROCESO QUE SEA ADECUADO PARA PODER CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ESTABLECE PARA PODER REALIZAR EL PAGO DE UNA INDEMNIZACION, COMO ES EL CASO DE UNA PERDIDA TOTAL, LA CUAL SE DEBE DE PRESENTAR DOCUMENTACION QUE PERMITA REALIZAR LAS DEDUCCIONES FISCALES QUE ESTABLECE LA LEY, YA QUE, EL NO PODER REALIZAR DICHA DEDUCCION REPRESENTARA UNA PERDIDA ECONOMICA DE NO DEDUCIBILIDAD PARA MI REPRESENTADA POR NO CUMPLIR CON LO QUE LA LEY HACENDARIA ESTABLECE PARA ELLO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE OTROS ORGANISMOS DE GOBIERNO QUE LICITAN RIESGOS SIMILARES, SI PROPORCIONAN DICHO RECIBO FISCAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SU PREGUNTA NO ESTA VINCULADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION
129	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 71 PUNTO 33	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUALES SERAN LOS DEDUCIBLES QUE SE DEBERAN DE CONSIDERAR PARA ESTA PARTIDA YA QUE EN LA CLAUSULA NOVENA. DEDUCIBLES NOS INDICAN OTROS FACTORES Y EN EL PUNTO 33 INDICA QUE LA ASEGURADORA DEBERA APLICAR CERO DEDUCIBLE EN CUALQUIERA DE LOS RIESGOS CONTRATADOS, EN CASO DE SINIESTROS OCURRIDOS A VEHICULOS ESPECIALIZADOS Y DE EMERGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE PRECISA QUE EL CERO PORCIENTO DE DEDUCIBLE EN EL NUMERAL 33 DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO1. ANEXO TECNICO, PARA LA PARTIDA 2 SE REFIERE A VEHICULOS DE EMERGENCIA Y ESPECIALIZADOS DE CONFORMIDAD CON LO DENOMINADO EN LA COLUMNA H "USO DE VEHICULO" DEL APENDICE III INVENTARIO VEHICULAR
130	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 2, PAG 71 PUNTO 33	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR INDIQUE QUE LA PARTIDA NO DEBERA DE CONSIDERAR DEDUCIBLES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA CONDICION PARA VEHICULOS ESPECIALES Y DE EMERGENCIA, BALIZADOS Y VEHICULOS DE SEGURIDAD RESPECTIVAMENTE, EN FUNCION QUE EL DEDUCIBLE ES FUNDAMENTAL PARA SUBSANAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS BIENES AMPARADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE HACE LA ACOTACION RESPECTO DE LA COLUMNA H "USO DE VEHICULO" DEL APENDICE III INVENTARIO VEHICULAR
131	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 84 DE 114 CLAUSULA CUARTA VIGENCIA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CORROBORE QUE LA VIGENCIA SERA A PARTIR DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, COMO SE MENCIONA EN EL ANEXO TECNICO	SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO ES DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. SE ATIENDE CON LAS PRECISIONES 1, 2, 3 Y 4 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES
132	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 85 DE 114 CLAUSULA OCTAVA VALOR FACTURA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECERE EL COSTO DEL PROGRAMA DE SEGUROS NOS PERMITA CONSIDERAR UNIDADES A VALOR FACTURA LOS MODELO ACTUAL Y DOS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS DE CONFORMIDAD CON EL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
133	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 87 RESP CIVIL CATASTROFICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA EMITIR UNA POLIZA INDEPENDIENTE PARA EL EXCESO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SOLICITA, LA CUAL APLICARA AL AGOTARSE LA SUMA ASEGURADA BASICA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL NUMERO DE POLIZA GENERADO PARA SU PROGRAMA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	NO SE ACEPTA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA OCTAVA. SUMA ASEGURADA (LIMITES DE RESPONSABILIDAD) APARTADO RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTROFICA EN EXCESO, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
134	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 88 DE 114 RESPON CIVIL OCUPANTES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA SUMA ASEGURADA QUE DEBEMOS CONSIDERAR PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL OCUPANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	LA APLICACION DE LOS LIMITES POR EVENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE BIENES Y PERSONAS ESTAN DESCRITOS EN LA CLAUSULA OCTAVA. SUMA ASEGURADA (LIMITES DE RESPONSABILIDAD) APARTADO RESPONSABILIDAD CIVIL EN BIENES Y PERSONAS, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ESTA RESPONSABILIDAD AMPARA AL ASEGURADO O CUALQUIER PERSONA.
135	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 88 DE 114 RESPON CIVIL VIAJERO	LE INFORMAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO UNICAMENTE ES PROCEDENTE PARA UNIDADES TIPO: AUTOBUSES, MIDIBUSES, TAXIS, TRASPORTE DE PERSONAL-ESCOLAR. POR LO QUE, EN SUSTITUCION Y PARA CUBRIR ESTE PUNTO, AGRADECEMOS NOS INDIQUE SI PODEMOS OTORGAR LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A OCUPANTES, ESTA COBERTURA AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO O CUALQUIER PERSONA QUE CON SU CONSENTIMIENTO EXPRESO O TACITO USE EL VEHICULO Y QUE A CONSECUENCIA DE DICHO USO CAUSE LESIONES CORPORALES O LA MUERTE A TERCEROS OCUPANTES DEL VEHICULO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN DENTRO DEL COMPARTIMIENTO, CASETA O CABINA DESTINADA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	NO SE CONFIRMA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA SEPTIMA. COBERTURAS Y RIESGOS CUBIERTOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
136	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 89 GASTOS MEDICOS OCUPANTES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL LIMITE DE OCUPANTES QUE SOLICITA AMPARAR EN BATEA, YA QUE EN LA PARTIDA 1 SOLICITAN 12 OCUPANTES Y EN LAS PARTIDAS 2 Y 3 SOLICITAN 16. SE PUEDE UNIFICAR EL NUMERO DE OCUPANTES EN BATEA A QUEDAR EN 12 PARA LAS TRES PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SON DISTINTAS
137	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 89 GASTOS MEDICOS OCUPANTES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL LIMITE QUE SOLICITA EN GASTOS MEDICOS PARA UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS). YA QUE EN ESTE TIPO DE UNIDADES LOS GASTOS MEDICOS OPERAN SOLO PARA EL CONDUCTOR, PUES LOS PASAJEROS QUEDAN AMPARADOS EN LA COBERTURA DE RC PASAJERO/VIAJERO PARA LA QUE SOLICITAN 6000 UMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	SE ESTABLECE QUE EL LIMITE DE RESPONSABILIDAD DE GASTOS MEDICOS A OCUPANTES SERA DE 6000 UMAS VIGENTES AL MOMENTO DEL SINIESTRO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA OCTAVA. SUMA ASEGURADA (LIMITES DE RESPONSABILIDAD) APARTADO GASTOS MEDICOS A OCUPANTES DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
138	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 89 MUERTE AL CONDUCTOR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL VALOR SOLICITADO EN UMAS PARA LA COBERTURA DE MUERTE AL CONDUCTOR, CONSIDERANDO UN LIMITE FIJO EN PESOS, LO CUAL CAUSARIA PLENA CERTEZA DE CUANTO SE INDEMNIZARIA AL AMPARO DE ESTA COBERTURA. SE SUGIERE PARA ESTA COBERTURA UN LIMITE DE RESPONSABILIDAD DE \$500,000.00 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON EL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP
139	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 89 MUERTE AL CONDUCTOR	EN ALCANCE DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION PRESENTAR UN APROXIMADO EN MONEDA NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA QUE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA EL NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TECNICA INCISO A), ASI COMO EL INCISO A) DEL NUMERAL XX. REQUISITOS TECNICOS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO LA PRECISION NUMERO 5 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES
140	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 93 NO CANCELACION DE POLIZA	SE LE COMUNICA A LA CONVOCANTE, EN CASO QUE LA POLIZA NO SEA PAGADA EN TIEMPO COMO LO MENCIONAN LAS BASES SE TENDRA QUE APLICAR LA CANCELACION DE LA POLIZA Y NO SERA POSIBLE OTORGAR SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA. NO CANCELACION DE POLIZA DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
141	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 97 CLAUSULA VIGESIMA NOVENA	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA (CNI), PAGO O CARGO POR USO DE CORRALONES, ARRASTRE DE GRUA, MANIOBRAS, INFRACCIONES Y DETRIMENTO EN REFACCIONES SIN LIMITE DE MONTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUANTOS CASOS SE TUVIERON BAJO ESTE CONCEPTO EN LA VIGENCIA QUE ESTA POR FINALIZAR Y A CUANTO ASCENDIO EL MONTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE SOLICITA AL LICITANTE ELABORAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL APENDICE IV. SINIESTRALIDAD DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
142	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 98 CLAUSULA VIGESIMA NOVENA	GUARDIA NACIONAL, ACREDITACION DE EXISTENCIA Y PROPIEDAD DE BIENES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON MOTIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES (PAGO DE IMPUESTOS) Y TENIENDO EN CUENTA QUE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO SE ENCUENTRA DENTRO DEL REGIMEN DE PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS CON ESTO Y ATENDIENDO LO ESTIPULADO EN EL = ARTICULO 86. LAS PERSONAS MORALES A QUE SE REFIERE ESTE TITULO (TITULO III DEL REGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS), ADEMAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ARTICULOS DE ESTA LEY, TENDRAN LAS SIGUIENTES: FRACCION II. EXPEDIR Y RECARBAR LOS COMPROBANTES FISCALES QUE ACREDITEN LAS ENAJENACIONES Y EROGACIONES QUE EFECTUEN, LOS	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES A TODOS LOS VEHICULOS, NUMERAL 2, INCISO B) DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			SERVICIOS QUE PRESTEN O EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES. EN BASE A ESTE PRECEPTO LEGAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, Y CUANDO SE GENEREN PERDIDAS TOTALES DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN LA PRESENTE LICITACION Y PROCEDAN PAGOS, A MI REPRESENTADA SE LE GENERE EL COMPROBANTE FISCAL, EN CUALQUIER CASO, PARA PODER CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES FISCALES SOBRE DEDUCIBILIDAD CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
143	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 98 CLAUSULA VIGESIMA NOVENA	EN EL CASO QUE SU RESPUESTA FUERA DESFAVORABLE A LO SOLICITADO POR MI REPRESENTADA EN EL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, SEA TAN AMABLE DE INDICARNOS UN PROCESO QUE SEA ADECUADO PARA PODER CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ESTABLECE PARA PODER REALIZAR EL PAGO DE UNA INDEMNIZACION, COMO ES EL CASO DE UNA PERDIDA TOTAL, LA CUAL SE DEBE DE PRESENTAR DOCUMENTACION QUE PERMITA REALIZAR LAS DEDUCCIONES FISCALES QUE ESTABLECE LA LEY, YA QUE, EL NO PODER REALIZAR DICHA DEDUCCION REPRESENTARA UNA PERDIDA ECONOMICA DE NO DEDUCIBILIDAD PARA MI REPRESENTADA POR NO CUMPLIR CON LO QUE LA LEY HACENDARIA ESTABLECE PARA ELLO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE OTROS ORGANISMOS DE GOBIERNO QUE LICITAN RIESGOS SIMILARES, SI PROPORCIONAN DICHO RECIBO FISCAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SU PREGUNTA NO ESTA VINCULADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION
144	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 103 PUNTO 35	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUALES SERAN LOS DEDUCIBLES QUE SE DEBERAN DE CONSIDERAR PARA ESTA PARTIDA YA QUE EN LA CLAUSULA NOVENA. DEDUCIBLES NOS INDICAN OTROS FACTORES Y EN EL PUNTO 35 INDICA QUE LA ASEGURADORA DEBERA APLICAR CERO DEDUCIBLE EN CUALQUIERA DE LOS RIESGOS CONTRATADOS, EN CASO DE SINIESTROS OCURRIDOS A VEHICULOS ESPECIALIZADOS Y DE EMERGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE PRECISA QUE EL CERO PORCIENTO DE DEDUCIBLE EN EL NUMERAL 35 DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO1. ANEXO TECNICO, PARA LA PARTIDA 3 SE REFIERE A VEHICULOS BALIZADOS Y DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON LO DENOMINADO EN LA COLUMNA H "USO DE VEHICULO" DEL APENDICE III INVENTARIO VEHICULAR





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
145	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	APENDICE I PARTIDA 3, PAG 103 PUNTO 35	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR INDIQUE QUE LA PARTIDA NO DEBERA DE CONSIDERAR DEDUCIBLES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA CONDICION PARA VEHICULOS ESPECIALES Y DE EMERGENCIA, BALIZADOS Y VEHICULOS DE SEGURIDAD RESPECTIVAMENTE, EN FUNCION QUE EL DEDUCIBLE ES FUNDAMENTAL PARA SUBSANAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS BIENES AMPARADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE HACE LA ACOTACION RESPECTO DE LA COLUMNA H "USO DE VEHICULO" DEL APENDICE III INVENTARIO VEHICULAR
146	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	ANEXO 1. ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI SE DEBEN DE ANEXAR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑIA EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, SE DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y EN LO NO PREVISTO, SE SUJETARA A LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS, ASI COMO LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA
147	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	6.1 PROPUESTA TECNICA INCISO B	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACION VIGENTE, EMITIDA POR LA CNSF , PARA OPERAR COMO COMPAÑIA DE SEGUROS, DAMOS CUMPLIMIENTO ADJUNTANDO LA COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACION DE LA SHCP EN DONDE SE NOS AUTORIZA PARA OPERAR COMO COMPAÑIA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEBERA PRESENTAR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INCISO B DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TECNICA E INCISO B DEL NUMERAL XX REQUISITOS TECNICOS DEL ANEXO I ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, QUE A LETRA DICE:AUTORIZACION VIGENTE, EMITIDA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA OPERAR COMO COMPAÑIA DE SEGUROS EN EL RAMO DE VEHICULOS QUE LES PERMITA ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL APENDICE I.
148	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	CARTA COBERTURA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA COVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PEOCESO DE LICITACION, LASA CARTA COBERTURAS SE PUEDEN ENTREGAR A CADA DEPENDENCIA DE MANERA DIGITAL VIA CORREO ELECTRONICO, ESTO CONSIDERANDO QUE SE DEBEN ENTREGAR AL DIA SIGUIENTE DEL FALLO Y POR EL GARN NUMERO DE DEPENDNECIA SERIA COMPLICADO ETREGAR EN UN DIA TODAS LA CARTAS COBERTURAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LA CARTA COBERTURA SE PUEDEN ENTREGAR A CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE MANERA DIGITAL VIA CORREO ELECTRONICO
149	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE COMPLEMENTAR LA INFORMACION DEL PARQUE VEHICULAR, INDICANDO LOS MODELOS Y DESCRIPCIONES DE UNIDADES QUE NO ESTAN COMPLETOS.	SE SOLICITA AL LICITANTE ELABORAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL APENDICE III. INVENTARIO VEHICULAR DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DELA PRESENTE CONVOCATORIA.
150	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE FAVOR DE INDICAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA ASEGURADORA EN LA ULTIMA VIGENCIA.	SU PREGUNTA NO ESTA VINCULADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
151	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE FAVOR PROPORCIONAR EL MONTO PAGADO DE PRIMA NETA DE LA ULTIMA VIGENCIA POR CADA PARTIDA.	SU PREGUNTA NO ESTA VINCULADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION
152	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE FAVOR DE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO SERA EN UNA SOLA EXHIBICION PARA CADA UNA DE LAS 3 PARTIDAS.	LOS PAGOS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SE EFECTUARAN DE FORMA ANUAL DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES APLICABLES Y EL VISTO BUENO DE ACEPTACION DE LA POLIZA Y ANEXOS ENTREGADOS A SATISFACCION DE LAS PARTICIPANTES. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VIII. FORMA DE PAGO, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
153	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA SERA A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 1 DE MARZO DE 2025, HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PARA LAS 3 PARTIDAS.	SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO ES DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. SE ATIENDE CON LAS PRECISIONES 1, 2, 3 Y 4 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES
154	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACION DE LAS POLIZAS OBJETO DE ESTE SEGURO SERA POR PARTIDA SEPARADA O PARTIDA UNICA, DE SER ESTA ULTIMA, CONFIRMAR SI EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.	LA CONVOCANTE REALIZARA LA ADJUDICACION POR PARTIDA COMPLETA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.8 FORMA DE ADJUDICACION, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL NO PRESENTAR PROPOSICION PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO
155	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, EL EXCLUIR UNIDADES QUE CORRESPONDAN AL RAMO DE DAÑOS COMO MAQUINARIA, MONTACARGAS, TRACTORES AGRICOLAS, ETC.	NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
156	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, SI FUERA EL CASO QUE EL "CLIENTE" DESCONOCE LA INFORMACION SOLICITADA, RESPECTO A LAS ADAPTACIONES O EQUIPOS ESPECIAL EN LAS UNIDADES, EL SEGURO A CONTRATAR SOLO DARA COBERTURA AL VEHICULO SIN CONSIDERARSE ALGUNA ADAPTACION Y/O EQUIPO ESPECIAL.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EN ESTOS SUPUESTOS PODRA APLICARSE EL COBRO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE A UN MOVIMIENTO DE ALTA
157	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR DENTRO DEL ARCHIVO EN EXCEL, LAS UNIDADES QUE VAN A CONTAR CON LA COBERTURA DE RC VIAJERO, ASI COMO EL NUMERO DE PASAJEROS A CONSIDERAR EN CADA UNA DE ELLAS.	SE SOLICITA AL LICITANTE ELABORAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL APENDICE III. INVENTARIO VEHICULAR DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
158	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SENASICA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO OTORGAR COBERTURA EN GUATEMALA.	SE CONFIRMA QUE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL NO CUMPLIR CON LA COBERTURA DEL ASEGURAMIENTO REQUERIDO, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA VIGESIMA NOVENA. COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE "EL ASEGURADO" Y "LA ASEGURADORA" DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) REQUIERE SE CUBRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS, DAÑOS Y PERSONAS EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y GUATEMALA.
159	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS SINIESTROS SE PUEDEN CUBRIR VIA REEMBOLSO.	NO SE ACEPTA, SE DEBERA REALIZAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA. ESTANDARES DE SERVICIO DEL APENDICE I
160	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTROS OCURRIDOS A VEHICULOS BALIZADOS Y VEHICULOS DE SEGURIDAD, SI EXISTIRA EL PAGO DE DEDUCIBLES SEGUN LA COBERTURA AFECTADA (DAÑOS MATERIALES 3%, ROBO TOTAL DEL 5% Y ROBO PARCIAL DEL 5%)	SE PRECISA QUE EL CERO PORCIENTO DE DEDUCIBLE EN EL NUMERAL 35 DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO1. ANEXO TECNICO, PARA LA PARTIDA 3 SE REFIERE A VEHICULOS BALIZADOS Y DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON LO DENOMINADO EN LA COLUMNA H "USO DE VEHICULO" DEL APENDICE III INVENTARIO VEHICULAR
161	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR EL NUMERO DE AJUSTADORES ESPECIALIZADOS PARA LA DEPENDENCIA ASA, ASI COMO SI NO ES MOTIVO DE PENALIZACION EL QUE ESTOS NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS INSTALACIONES Y SOLO SEAN REQUERIDOS EN CASO DE SINIESTRO.	SE CONFIRMA QUE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR PREVIO A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO UNA LISTA DE AL MENOS TRES DESPACHOS DE AJUSTADORES ESPECIALIZADOS EN AVIACION PARA DAR SEGUIMIENTO Y DETERMINACION DE LAS PERDIDAS DERIVADAS DEL ACCIDENTE, DE LA CUAL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA) SELECCIONARA UNO DE ELLOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA VIGESIMA NOVENA. COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE "EL ASEGURADO" Y "LA ASEGURADORA", APARTADO AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA) DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, PARTIDA 2, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA. SIN EMBARGO, EL NO ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VIII PENAS CONVENCIONALES DEL APENDICE I, SERA CAUSAL DE APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES
162	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTROS OCURRIDOS A VEHICULOS ESPECIALIZADOS Y DE EMERGENCIA, SI EXISTIRA EL PAGO DE DEDUCIBLES SEGUN LA COBERTURA AFECTADA (DAÑOS MATERIALES 3%, ROBO TOTAL DEL 5% Y ROBO PARCIAL DEL 5%).	SE PRECISA QUE EL CERO PORCIENTO DE DEDUCIBLE EN EL NUMERAL 35 DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO1. ANEXO TECNICO, PARA LA PARTIDA 3 SE REFIERE A VEHICULOS BALIZADOS Y DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON LO DENOMINADO EN LA COLUMNA H "USO DE VEHICULO" DEL APENDICE III INVENTARIO VEHICULAR





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
163	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA RESPONSABILIDAD MAXIMA DE LA COMPAÑIA ASEGURADORA ADJUDICADA, SERA DE ACUERDO A LAS SUMAS ASEGURADAS CONTRATADAS POR LA LICITANTE Y NO COMO SE EXPRESA EN EL SIGUIENTE TEXTO: "EN AQUELLOS CASOS EN QUE NO SEA POSIBLE DOCUMENTAR EL SINIESTRO NI PROPORCIONAR INFORMACION POR SER CONFIDENCIAL LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, EL MISMO SE CUBRE, DESDE EL PRIMER PESO HASTA LA TOTALIDAD DE LOS DAÑOS DERIVADOS DE DICHO EVENTO"	NO SE CONFIRMA. ELABORAR SU PROPUESTA CONFORME A LA CLAUSULA VIGESIMA NOVENA. COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE "EL ASEGURADO" Y "LA ASEGURADORA" APARTADO CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA (CNI) DEL APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA
164	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACION OPERARA BAJO LAS POLITICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.	NO SE CONFIRMA, SE DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y EN LO NO PREVISTO, SE SUJETARA A LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS, ASI COMO LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA
165	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	APENDICE I. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA ASEGURADORA SEA ADJUDICADA MAS DE UNA PARTIDA, NO SE DUPLICARAN LOS EJECUTIVOS DE ATENCION/SINIESTROS Y SE CONSIDERARAN LOS INDICADOS EN ALGUNA DE LAS DOS PARTIDAS.	DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TECNICA INCISO G), ASI COMO EL INCISO G) DEL NUMERAL XX. REQUISITOS TECNICOS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
166	SEGUROS EL POTOSI SA	MODELO DE CONTRATO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO "ANEXO 2" ES DE CARACTER INFORMATIVO Y QUE NO SERA NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA.	EL MODELO DE CONTRATO ADJUNTO EN LA CONVOTORIA SE PRECISA QUE ES INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERA NECESARIO INCLUIRLO COMO PARTE DE SU PROPUESTA.
167	SEGUROS EL POTOSI SA	INCISO A) Y ANEXO TECNICO NUMERAL XX INCISO A)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERA NECESARIO INCLUIR EN LA PROPUESTA LOS APENDICES II, III, IV Y V.	ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TECNICA INCISO A), ASI COMO EL INCISO A) DEL NUMERAL XX. REQUISITOS TECNICOS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO LA PRECISION NUMERO 5 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES
168	SEGUROS EL POTOSI SA	INCISO B) Y ANEXO TECNICO NUMERAL XX INCISO B)	SOLICITAN COPIA LEGIBLE DE LA AUTORIZACION VIGENTE EMITIDA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA OPERAR COMO COMPAÑIA DE SEGUROS EN EL RAMO E VEHICULOS. LES COMENTAMOS QUE LA AUTORIZACION LA EMITE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y LA CERTIFICACION LA EMITE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS ANEXANDO AMBOS DOCUMENTOS: LA AUTORIZACION Y LA CERTIFICACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DEBERA PRESENTAR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INCISO B DEL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TECNICA E INCISO B DEL NUMERAL XX REQUISITOS TECNICOS DEL ANEXO I ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
169	SEGUROS EL POTOSI SA	ANEXO 1, ANEXO TECNICO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERA NECESARIO INCLUIR NUESTRA CONDICIONES GENERALES COMO COMPLEMENTO DE LAS CONDICIONES ESPECIALES, Y QUE UNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO LAS PRESENTARA, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES ESPECIALES PREVALECERAN SOBRE LAS GENERALES	NO SE CONFIRMA, SE DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y EN LO NO PREVISTO, SE SUJETARA A LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS, ASI COMO LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA
170	SEGUROS EL POTOSI SA	APENDICE IV	SINIESTRALIDAD	LA MANIFESTACION FORMULADA POR EL LICITANTE NO ESTA PLANTEADA DE MANERA CONCISA, TODA VEZ QUE NO HAY CORRESPONDENCIA ENTRE SU SOLICITUD DE ACLARACION Y EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA CON EL CUAL LA VINCULO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 PARRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA MISMA SE DESECHA.
171	SEGUROS EL POTOSI SA	GENERAL	PROPORCIONAR EN FORMATO EXCEL LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS DEBIDAMENTE DESGLOSADA POR PARTIDA, LO ANTERIOR PARA UNA MEJOR EVALUACION DEL RIESGO, Y	SE SOLICITA AL LICITANTE ELABORAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL APENDICE IV. SINIESTRALIDAD DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DELA PRESENTE CONVOCATORIA, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN FORMATO EXCEL
172	SEGUROS EL POTOSI SA	GENERAL	PROPORCIONAR LA INFORMACION COMPLETA DEL EJERCICIO 2024, YA QUE SOLAMENTE INCLUYE DE ENERO A MARZO, LO QUE IMPOSIBILITA TENER UNA VISION COMPLETA DEL RIESGO	SE SOLICITA AL LICITANTE ELABORAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL APENDICE IV. SINIESTRALIDAD DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DELA PRESENTE CONVOCATORIA.
173	SEGUROS EL POTOSI SA	APENDICE III INVENTARIO VEHICULAR	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERA NECESARIO INCLUIR EN NUESTRA PROPUESTA EL INVENTARIO DEL PARQUE VEHICULAR, Y QUE EN LUGAR DE ESTE PODREMOS AGREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NUESTRA PROPUESTA COMPRENDE EL TOTAL DE VEHICULOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, LO ANTERIOR CON OBJETO DE EVITAR VOLUMENES INNECESARIOS DE INFORMACION	DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 PROPUESTA TECNICA INCISO A), ASI COMO EL INCISO A) DEL NUMERAL XX. REQUISITOS TECNICOS, DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO LA PRECISION NUMERO 5 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below it.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
174	SEGUROS EL POTOSI SA	GENERAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PROPORCIONARAN LOS DOCUMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS: <ul style="list-style-type: none"> • ACTA CONSTITUTIVA O DECRETO DE CREACION • PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL O NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO • COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES) • IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO • RFC O CEDULA FISCAL • FORMATO CONOCE TU CLIENTE (E -RS, REGIMEN SIMPLIFICADO) FIRMADO POR EL ASEGURADO Y POR EL AGENTE (OBLIGATORIO) 	ESTA INFORMACION SERA PROPORCIONADA POR PARTIDA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO A TRAVES DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATO SEÑALADOS EN EL APENDICE V
175	SEGUROS EL POTOSI SA	GENERAL	EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE PROPORCIONE TELEFONO, EXTENSION, CORREO ELECTRONICO Y NOMBRE DE LA PERSONA CON LA QUE NOS PODEMOS PONER EN CONTACTO PARA SOLICITAR LA INFORMACION DE LA PREGUNTA ANTERIOR.	ESTA INFORMACION SERA PROPORCIONADA POR PARTIDA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO A TREVES DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATO SEÑLADOS EN EL APENDICE V ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS
176	SEGUROS EL POTOSI SA	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE TELEFONO, EXTENSION, CORREO ELECTRONICO Y NOMBRE DE LA PERSONA CON LA QUE NOS PODEMOS PONER EN CONTACTO PARA HACER ENTREGA DE LA O LAS POLIZAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.	ESTA INFORMACION SERA PROPORCIONADA POR PARTIDA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO A TREVES DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATO SEÑLADOS EN EL APENDICE V ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS
177	SEGUROS EL POTOSI SA	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE TELEFONO, EXTENSION, CORREO ELECTRONICO Y NOMBRE DE LA PERSONA CON LA QUE NOS PODEMOS PONER EN CONTACTO PARA HACER ENTREGA DE LA O LAS FACTURAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.	LA INFORMACION SOLICITADA SE UBICA EN EL APENDICE V ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS
178	SEGUROS EL POTOSI SA	GENERAL	5. ACOMPAÑANDO LA MISMA CON UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL COMO MUESTRA DE CONOCIMIENTO DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	LA PRESENTE MANIFESTACION FORMULADA POR EL LICITANTE NO ESTA PLANTEADA DE MANERA CONCISA, TODA VEZ QUE NO HAY CORRESPONDENCIA ENTRE SU SOLICITUD Y EL PUNTO DE CONVOCATORIA CON EL CUAL LA VINCULO, NI CON NINGUN OTRO ASPECTO RELACIONADO CON EL CONTENIDO DE DICHO DOCUMENTO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45, PARRAFO SEXTO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA MISMA SE DESECHA





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Ciudad de México siendo las **17:11 horas**, del día **20 de febrero de 2025**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), el numeral 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo el MAAGMAASSP, así como el **numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. Oscar Bautista Hernández**, Titular de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas, servidor público designado por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 400/SSE/2025/0007 de fecha 24 de enero de 2025, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis de la Ley y 45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma Integral CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido dentro del plazo de **6 horas hábiles** a este acto, caso contrario no podrá formular preguntas.

Quien preside informa que el presente, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes designados de la Dirección General a cargo de la Lic. María Cristina Corzas Garfias y de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, y los representantes de la Coordinación a cargo de la Lic. Jessica Maqueda Ramos con asistencia de los representantes asignados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, las preguntas de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

A continuación, siendo las **17:11 horas**, se plasman las pantallas de las repreguntas recibidas mediante la Plataforma Integral CompraNet:

(This section contains multiple handwritten signatures in blue ink, representing the participants in the meeting.)





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Plataforma CompraNet

17:11 (UTC 6) Hora en la Ciudad de México OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ

Solicitudes de aclaración

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 20/02/2025 09:30

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet: 19/02/2025 09:30

Fecha y hora de respuestas: 20/02/2025 17:11

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar listado

Num.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Respuestas
1	AN.A. COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	19/02/2025 09:08	19/02/2025 09:42			
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	19/02/2025 15:39	19/02/2025 15:39			
3	QUILITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	19/02/2025 17:48	19/02/2025 17:54			
4	SEGUROS ATLAS SA	19/02/2025 19:01	19/02/2025 19:32			
5	SEGUROS BAHORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BAHORTE	19/02/2025 17:31	19/02/2025 17:22			
6	SEGUROS EL POTOSO SA	19/02/2025 18:25	19/02/2025 18:27			
7	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	19/02/2025 09:39	19/02/2025 09:45			
8	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	19/02/2025 11:43				

1 10

Diagrama Solicitudes de aclaración

El Presidente del acto al reanudar el mismo, señalo que no se recibieron dentro del plazo establecido, a través de la Plataforma Integral CompraNet, preguntas formuladas por los licitantes respecto de las precisiones y respuestas dadas por la Convocante en la presente junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, párrafo segundo, de su Reglamento, así como al numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES de la Convocatoria.

Próximos eventos:

Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día 27 de febrero del presente año, a las 09:30 horas, en la sala de juntas, ubicada en Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente sin la presencia de los licitantes, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma Integral CompraNet, en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 18:00 horas del día 20 de febrero de 2025.





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Esta Acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS CONSOLIDADAS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. Oscar Bautista Hernández	Titular de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas.		
Lic. María Cristina Corzas Garfias.	Directora General en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas.		
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas.		
Mtra. Adriana Bernal Sánchez.	Directora de área en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas.		
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez.	Subdirector de Área en la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidada.		

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
S. Guillermo Celia Sorutes	Encargada Sobdir Area	PRG		
Laura Neria Muñoz.	Directora de Adquisiciones	S ICT		
Maia Reyna Davila Terres	Subdirectora de Administración de Riesgos	S ICT		
JESÚS OCTAVIO VARELA BERNAL	JEFE DE PROYECTO DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO	CONTRALIA		





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Jose Leon Gonzalez Salazar	Coordinador de Eficacia Administrativa	SEPOA Ex		
Carlos EDGAR Munoz Gomez	Subdirector de Seguros	ANAM		
Mariana Castano Nolas	Profesionista Especializada	DICONSA	Mariana C.M.	
Luis Felipe Montes de Oca Soto	Jefe del Depto de Recursos Humanos y Financieros	TURISMO		
Edgar Meliza Hernandez	Dir. Administra- cion y Finanzas	Sector		
JOSÉ MANUEL VEGAZQUEZ VILIEDA	SUBDIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR	SECTOR		
Luis Fernando Gonzalez Mora	Subdirector de Aírec	SHCP		





ACTA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-3-2025

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA

-----FIN DEL ACTA-----

Handwritten signatures in blue ink scattered across the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom right.

